



JALISCO

**SÍNTESIS
INFORMATIVA
05-JUNIO-2013**

Como resultado de los foros de análisis realizados en el Congreso local, sobre la inminente reforma al sistema penal en Jalisco, el diputado local Víctor Sánchez Orozco anunció que un consejo consultivo analizará las conclusiones de ellos obtenidos para procesar la información obtenida en este ejercicio.

Acompañado de expertos en la materia, Sánchez Orozco recordó que este foro se realizó el 21 y 22 de mayo en los patios del Congreso y que ahora el consejo consultivo para la reforma del sistema penal sesionará una vez a la semana en el edificio del Poder Legislativo. Sánchez también propendría a sus compañeros la creación de una comisión especial para "aterrizar" estos trabajos, por el bien de los jaliscienses que quieren una justicia más pronta".

■ El diputado unificará las propuestas obtenidas en foro especial Sánchez Orozco llamará al Congreso a aterrizar la reforma al sistema penal

A este consejo consultivo podrán sumarse las universidades e investigadores que lo deseen. La meta es tener lista en dos meses la iniciativa de reforma para que Jalisco pueda transitar a un Sistema de Justicia Acusatorio Adversarial.

Acompañaron en rueda de prensa al legislador, Jorge García Domínguez, encargado del Instituto de Justicia Alternativa y Francisco Jiménez Reynoso, Ignacio Roque Parra y Dante Haro Reyes, investigadores de la Universidad de Guadalajara.

Haro Reyes afirmó que en el foro participaron 26 con-

ferencistas y se recibieron 15 ponencias redactadas por organismos civiles, universidades y ciudadanos.

Recordó que Jalisco tiene un rezago en el tema, ya que luego de las reformas constitucionales que se aprobaron en junio de 2008 a nivel federal, todos los estados están obligados a realizar juicios orales y dar solución a los conflictos por la vía de la justicia alternativa.

"Entre las conclusiones, confirmamos el preocupante rezago que Jalisco tiene en la implementación del nuevo sistema penal, con estos foros podemos ahora

tomar en cuenta la experiencia nacional e internacional a fin de aprender de las experiencias exitosas y de los errores o tropiezos que otras entidades han tenido o en otros países, pues tuvimos participación de gente de otras naciones", añadió Francisco Jiménez Reynoso.

Además, expresaron que al Poder Legislativo le corresponde adecuar las normas para implementar el sistema penal acusatorio adversarial; realizar un diagnóstico del sistema de justicia penal en el estado; apoyar la unificación del código procesal y penal únicos en el país; unificar

criterios que permitan debatir y evitar castigos desiguales, así como dar seguimiento con mesas de trabajo.

"En los estados donde ya tienen su reforma penal operando, el 90% de los imputados prefiere al defensor público; se ha reducido el tiempo de enjuiciamiento, acá es de 170 días, mientras que en Chihuahua es de 78", dijo Sánchez Orozco.

En el consejo consultivo para la reforma del sistema penal habrá cinco mesas temáticas: Código de Procedimientos Penales, encabezada por Francisco Jiménez Reynoso; Justicia alternativa, coordinada por Ignacio Roque Parra; Código Penitenciario, supervisada por Dante Haro Reyes; Código Penal, dirigida por Daniel Espinoza Licón; y Justicia Para Adolescentes cuyo responsable será el magistrado Antonio Fierros Ramírez.

Jalisco ocupa el segundo lugar a nivel nacional en desapariciones forzadas de mujeres y el tercero en desapariciones de hombres, por lo cual urge tipificar este delito en el Código Penal, coincidieron expertos convocados por el diputado Jaime Prieto Pérez, como parte de los trabajos para elaborar una reforma de ley sobre esta problemática.

"Es un tema preocupante, un gran pendiente con los jaliscienses, Jalisco es el tercer lugar en desapariciones y estamos en el nada honroso segundo lugar en desaparición de mujeres, ya estamos por encima incluso de Chihuahua, por eso la urgencia de que Jalisco legisle a la brevedad sobre este delito", explicó Silvano Cantú, integrante del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad.

Los expertos fueron invitados para aportar ideas que fortalezcan las iniciativas que presentaron por separado los legisladores Jaime Prieto y Clemente Castañeda para contemplar este delito en la ley penal jalisciense.

Tanto Cantú como Leticia Alejandra Chávez González, maestra en Victimología, y el doctor en Derecho, Damián Campos, coincidieron en que esta reforma deberá ir forzosamente acompañada de la creación de una Ley de Víctimas, para que así las normas de Jalisco sean armonizadas con

■ Urge crear protocolos para investigar los casos: Cantú Diputados buscan tipificar las desapariciones en Código Penal

los tratados internacionales, como la Convención Latinoamericana sobre Desapariciones Forzadas.

"Se ha convertido en tema de actualidad y amerita tratamiento legislativo y jurídico. Contar con el tipo penal es un buen y primer paso, pero se requerirá desarrollar protocolos, unidades de investigación en cuerpos policíacos para que haya búsqueda efectiva y desde luego hacer la conexión con

otros desarrollos constitucionales y legales que ya se dieron a nivel federal como la Ley General de Víctimas y que son aporte de México a nivel internacional. Urge que todo esto ya esté funcionado en Jalisco en el 2014", consideró Cantú.

De acuerdo con Cantú, la idea de esta ley nació en Latinoamérica por "las trágicas experiencias" de las dictaduras en Chile, Argentina y Centroamérica, sin embargo, ahora

las cosas han cambiado y en México las desapariciones forzadas involucran a todo tipo de sectores.

"Aplaudo que ya estén estas iniciativas en la mesa de los legisladores, pero también me sumo a la exigencia de que exista una apertura al sujeto activo del delito, es decir, que no se contemple sólo a las autoridades, sino también a particulares", indicó Leticia Chávez.

Cantú, quien litigó con una

asociación civil el conocido caso de Rosendo Radilla, dirigente campesino de Guerrero desaparecido a menos del Ejército en 1974— señaló que la tipificación de la desaparición forzada es urgente ante la tragedia que vive el país y la entidad, ya que este tipo de crímenes no son secuestros, ni ninguna otra figura. "Y el hecho que no aparezcan en un código sigue dejando sin protección a los jaliscienses", apuntó.

Silvano Cantú agregó: "Los que son víctimas de esto transitan por un viacrucis hasta que consiguen justicia. La primera estación es que no existen tipos penales para castigar estos delitos, que son ofensivos a la integridad elemental de las personas. "Me parece una iniciativa pertinente, y que cobra importancia local porque casi el 10% de las desapariciones del país ocurren en Jalisco y eso es de una gravedad impresionante".

"Ya estando el tipo penal y a partir de Ley de Víctimas de Jalisco, se eliminarán todos los obstáculos que tienen que pasar las víctimas de desaparición. Era ridículo que para presentar una demanda de desaparición forzada tenía que presentarse a ratificarla la persona desaparecida. Era absurdo. Ya se prevé afortunadamente que sean familiares

Para finalizar, Jaime Prieto aclaró que tratará de fusionar su iniciativa con la que presentó Clemente Castañeda, de Movimiento Ciudadano.

La PGR detiene a 9 personas en operativo antipiratería en Plaza Megacentro

A pocas semanas de haber abierto sus puertas, la Plaza Megacentro, ubicada a un costado del mercado San Juan de Dios, fue objeto de un operativo de la Procuraduría General de la República (PGR) en el que se incautaron más de 250 prendas apócrifas de tres marcas.

En la movilización participaron más de 30 elementos de la PGR que fueron apoyados por policías de la Comisaría estatal; se informó

además que se logró la detención de nueve personas.

El operativo se realizó a las 12 horas de ayer en el inmueble ubicado en la calle Dionisio Rodríguez y la Calzada Independencia.

Según la PGR, esta acción se deriva de una querrela presentada por los apoderados legales de las marcas de ropa y accesorios que fueron falsificados y se tenían a la venta en el centro comercial.

La orden de cateo a Plaza Megacentro fue otorgada por un Juzgado de lo Penal federal; en el operativo también intervinieron peritos en propiedad intelectual y fotografía, quienes inspeccionaron 15 locales comerciales de la plaza.

Entre los objetos asegurados hay lentes, bolsas, playeras y zapatos tenis.

DE LA REDACCIÓN

■ Se excluye a funcionarios en activo en los pasados seis años

Incumplen requisitos al menos 8 aspirantes a presidir el Itei

■ La depuración de candidatos se realizará después de aplicar el examen



Integrantes de la comisión de Participación Ciudadana del Congreso local ■ Foto La Jornada Jalisco

Varios aspirantes a la presidencia del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco (Itei) podrían estar en la cuerda floja pues, de acuerdo con la convocatoria, quienes busquen este cargo no deberían haber laborado en algún ente de gobierno durante los últimos seis años. En la lista de candidatos aparecen ex funcionarios del gobierno federal, estatal, ayuntamientos y hasta del Comité Organizador de los Juegos Panamericanos (Copag).

En la base tercera de la convocatoria aprobada el 29 de abril mediante el acuerdo 07/2013 de la comisión de Participación Ciudadana, que encabeza la diputada de Movimiento Ciudadano, Verónica Delgadillo García, se especifican varios impedimentos para contender por el cargo de consejero presidente del Itei.

Entre estos, están el haberse desempeñado como titular de alguna dependencia o entidad pública federal, estatal o municipal, o miembro de órganos de gobierno de algún ente público en los últimos seis años, es decir, del 30 de junio de 2007 al 30 de junio de 2013.

Varios de los participantes registrados, han trabajado en el gobierno durante este lapso o están vigentes en algún cargo, como es el caso de Vladimir Hurtado Burgos, subdirector de Administración en el Copag; Salvador Romero Espinosa, director del Órgano Técnico de Puntos Constitucionales en la pasada legislatura estatal y ex coordinador en sindicatura del ayuntamiento tapatío, y Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes, quien encabezaba el DIF Guadalajara.

También aparecen personajes que han trabajado en organismos relativos a la transparencia: Alfredo Delgado Ahumada ha sido director jurídico del Itei y funcionario en el Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI); Alfonso Hernández Godínez es director de Investigación y Evaluación del Itei; Cynthia Patricia Cantero Pacheco fue directora

de Evaluación Interinstitucional y Gestión del Itei; Álvaro Ruvalcaba Ascencio, que ha fungido como secretario ejecutivo del Itei, y Arturo González Ocampo, quien fue subdirector de Normatividad y Transparencia, de la Comisión Nacional Forestal (Conafor).

En el caso de estos cinco nombres, dependerá de la interpretación que la comisión de Participación Ciudadana le dé a la ley y la convocatoria. El Itei y el IFAI reciben dinero público, y estos ciudadanos no han sido directores de unidades de transparencia, sino que desempeñaron cargos directivos en estos organismos autónomos.

Desde el 29 de abril Verónica Delgadillo especificó que los únicos empleados públicos que tienen salvos sus derechos para participar son los ex jefes o titulares en funciones de las Unidades de Transparencia (Utis).

En estos casos están Miguel Ángel Hernández Velázquez, director de la Unidad de Transparencia e Información del Insti-

tuto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco (IEPC); Nancy Paola Flores Ramírez, titular de la Unidad de Transparencia de Guadalajara, y Mayra Mora Olmos, que encabeza la Unidad de Transparencia de la Junta de Conciliación y Arbitraje.

Aparece también como aspirante Héctor Ontiveros Delgadillo, presidente de la Academia Jalisciense de Transparencia y quien fue titular de la Dirección de Coordinación y Acceso a la Información de Zapopan en el trienio de Juan Sánchez Aldana. El membrete de esa oficina no deja claro si era una Unidad de Transparencia o una dependencia.

Completan la lista de 21 aspirantes otros personajes como Gerardo Ballesteros de León, Rito Abel Orozco Jara, Guillermo Alonso Cervantes Cardona, Rosa María García Maldonado, Rosalva María Becerril Garrido, Ildefonso Américo Alatorre Osuna, el consejero suplente del Itei, César Omar Mora Pérez, e Ignacio González Hernández,

coordinador de Ciudadanos por Municipios Transparentes (Cimtra) capítulo Jalisco y quien ha participado como asesor en los municipios de Zapopan, Cuquío, Mexxicacán y fue coordinador del Plan de Desarrollo Municipal de Tlajomulco.

El actual presidente del Itei, Jorge Gutiérrez Reynaga, busca repetir en el cargo hasta 2017.

Aún no se puede descartar a nadie

La comisión de Participación Ciudadana del Congreso informó a este diario que por el momento no se puede descartar a ningún aspirante a la presidencia del Itei y que todos deberán realizar el examen. Aclararon que esta evaluación sí es vinculante, a diferencia de lo ocurrido con los candidatos a consejero del IEPC, pues quienes obtengan un resultado menor a 80 puntos, serán eliminados de la contienda.

Dijeron que será después de este examen, cuando se conozca cuáles aspirantes cumplieron con

UdeG reconoce inclusión en la renovación del Itei

La Universidad de Guadalajara (UdeG) reconoció a los diputados que finalmente se incluyeron en la elaboración, aplicación y calificación del examen a los aspirantes a presidir el Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco (Itei).

“Esta casa de estudios distingue el papel de las fracciones parlamentarias del Congreso del Estado, a los partidos Acción Nacional (PAN), de la Revolución Democrática (PRD), al Revolucionario Institucional (PRI) y al Verde Ecologista de México (PVEM). Valora de igual manera el trabajo del Tribunal de lo Administrativo del Estado de Jalisco (TAE) y sus resoluciones relativas al tema. Distingue asimismo la decisión de los diputados de la comisión de Participación Ciudadana y Acceso a la Información Pública, en particular de su presidente, Verónica Delgadillo García, por haber replanteado el dictamen y posibilitar en forma incluyente la participación de las instituciones de educación superior de Jalisco”, señala en un comunicado.

Así, la UdeG indica que refrenda su compromiso por seguir fortaleciendo, en Jalisco y en el país, la transparencia de las instituciones y políticas públicas y dijo estar dispuesta a contribuir para que este proceso de elección “de la máxima autoridad en transparencia del estado”, sea cada vez más profesional, objetivo y abierto.

DE LA REDACCIÓN

los requisitos de elegibilidad. A más tardar el 19 de junio la comisión tendrá listo el dictamen con los nombres de quienes sacaron más de 80 puntos en la evaluación y de quienes estén libres de impedimentos señalados en la convocatoria, y en los que no se descarta que algunos de los casos ya mencionados pudieran ser retirados de la lista final, aunque aún no hay nada oficial.

En 15 días primer dictamen de la Ley de Movilidad y Transporte

Pone fecha el presidente de la Comisión de Vialidad, diputado del PRI Martín López Cedillo, y señala el 20 de junio para emitir un dictamen de la nueva Ley de Movilidad y Transporte, enviada por el Ejecutivo para estarla aprobando en el pleno a fines de junio o principios de julio, se le dará trato preferencial. En la iniciativa destaca la desaparición del CEIT y OCOIT y la integración del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, que verán lo de la indexación de la tarifa. También vienen los arrestos a choferes transporte público que lo hagan bajo los influjos del alcohol, con detenciones de 24 horas a tres días en un centro como el famoso "Torito" en la Ciudad de México, pero "aquí para ser regionales le debemos poner 'el ahogado' por las tortas ahogadas y por estar ahogados en el alcohol".

En rueda de prensa el legislador dijo que en la sesión del pleno el jueves próximo, se turnará la iniciativa de Movilidad a la Comisión que preside, junto con la de Puntos Constitucionales que preside el diputado del PAN Hernán Cortés.

Mejorar servicio de transporte público, impulsar la movilidad, crear redes de ciclovías y proporcionar seguridad vital al peatón, entre las principales propuestas.

Habló sobre los resultados de los foros sobre Movilidad Sustentable que arrojaron: 368 propuestas, las que se recabaron en los siete foros de consulta que la Comisión de Vialidad, Transporte y Comunicaciones realizó en igual número de municipios de la zona metropolitana y en el estado.

López Cedillo manifestó que entre las propuestas que se recabaron con el propósito de modificar de la Ley de los Servicios de Vialidad, Tránsito y Transporte del Estado, los ciudadanos destacan como principales necesidades: proporcionar mayor oferta de transporte, mejorar la infraestructura vial, brindar capacitación a los conductores, impulsar la movilidad no motorizada a través de adecuaciones de banquetas, solucionar

el uso de motos y cuatrimotos; así como, rescatar la servidumbre de vías férreas para crear redes de ciclovías.

Citó, en especial, el ejercicio realizado en Tlajomulco, donde se llevó a cabo una votación electrónica utilizando el sistema "Turning Point". Ahí los ciudadanos tuvieron la oportunidad de responder a través de esta modalidad diversos cuestionamientos sobre la movilidad de esa región. La principal necesidad que manifestó el 68% de los habitantes de esa localidad fue contar con mayores rutas de transporte público.

Mientras que el 64% requirió la instalación de semáforos en la Zona Centro del municipio, y el 50% consideró que no era muy bueno el servicio de transporte público; el 62% se pronunció por un reordenamiento de rutas y el 76% opinó que la tarifa de transporte debe ser igual que en la Zona Metropolitana de Guadalajara; el 33% de la población refirió que se debe regular el problema de los mototaxis y el 47% mencionó que no se requiere éste.

En tanto los especialistas en la materia y representantes de conductores, propusieron soluciones a cuestiones específicas en la materia, tales como: valorar como prioridad la seguridad vial de las personas con capacidades diferentes, del peatón, ciclistas y usuarios del transporte público; promover la movilidad de espacios peatonales, racionalizar el uso del vehículo, el aprovechamiento de infraestructura y la eficiente utilización de servicios y equipamiento público. Al igual que dar atención especializada a los operadores.

En cuanto a la reforma en materia de movilidad presentada antes ante el Congreso del Estado por el secretario de Gobierno, Arturo Zamora, incluye la figura de tarifa indexada, lo que significa un posible aumento anual a la tarifa del transporte, dependiendo de las mejoras al mismo, a lo que refirió que los diputados habrán de analizarla en cuanto les sea turnada. (Rosario Barañero Domínguez)

Respecto al Itei Magistrado rechaza excesos en sentencia

Sonia Serrano /Higuera/Guadalajara

El Tribunal de lo Administrativo en el Estado no cometió un exceso al ordenar a los diputados locales que incluyeran a la Universidad de Guadalajara (UdeG) entre las instituciones que evaluarán a los candidatos a presidente del Instituto de Transparencia e Información Pública, afirmó el presidente del TAE y autor de la suspensión, Armando García Estrada.

En entrevista para MILENIO RADIO, el funcionario judicial explicó que cuando se dictan medidas cautelares por parte del TAE, las autoridades no las cumplen con el argumento de que no conocen los alcances de las mismas y piden posteriormente precisiones. Por ello, dijo, él en las suspensiones que ha dictado fija cuáles son las obligaciones de manera puntual y objetiva, "para que no quede lugar a dudas respecto de los actos que deben cumplir".

La Universidad de Guadalajara reconoció la inclusión en el proceso de evaluación del organismo

En el caso del procedimiento para elegir al presidente del Itei, se ordenó a la Comisión de Participación Ciudadana del Congreso del Estado que incluyera a la UdeG y al Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), porque la ley de la materia no marca restricciones para la participación de instituciones educativas.

Agregó que en el acuerdo que tomó la comisión legislativa, no había fundamento para excluir a las dos instituciones educativas, lo que se manifiesta de manera expresa "bajo el único argumento que existen conflictos de intereses".

Además, dijo que él no es "unipersonal ni omnipotente", porque cualquiera de las resoluciones que dicta puede ser revisada en segunda instancia.

Sobre la reforma que se empieza a revisar en materia administrativa, aseguró que él respaldará cualquier cambio que sea favorable. Se manifestó en contra de la desaparición de las suspensiones, pues consideró que son muy importantes para el ciudadano, ya que el juicio de nulidad le permite defenderse de actos de la autoridad.

Por la tarde, la Universidad de Guadalajara envió un comunicado en el cual consideró positivo el que se hayan abierto las puertas a instituciones de educación superior en la elaboración, aplicación y calificación del examen a los aspirantes a titular del Itei. M

Matizan proyecto de 'limpia'

Francisco de Anda

El proyecto de depuración de personal en el Congreso del Estado podría ser ajustado, luego de que se detectaron casos que deberán tratarse en apego a un principio de justicia, señaló el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara Local, Miguel Castro Reynoso.

"Tendremos que ser muy cuidadosos y observar aquellos casos que en justicia correspondan un tratamiento diferente", dijo el también líder de la bancada del PRI en la Cámara local.

"Cuestiones que tienen que ver con temporalidad, cuestiones que tienen que ver con la ejecución de la responsabilidad laboral de manera adecuada y algunas otras que tendrían que ver con cuestiones de carácter personal".

El 30 de mayo pasado, en sesión de la Comisión de Administración, el diputado local panista, Guillermo Martínez Mora, objetó la limpia de más de un centenar de personas que pretende llevar a cabo el Poder Legislativo.

Argumentó que podrían afectar a trabajadores que cumplen cabalmente con su función y dejar intactos a "aviadores" y basificados irregulares.

Castro Reynoso indicó que uno de los casos que revisarán es el de una empleada que se encuentra en estado de gravidez.

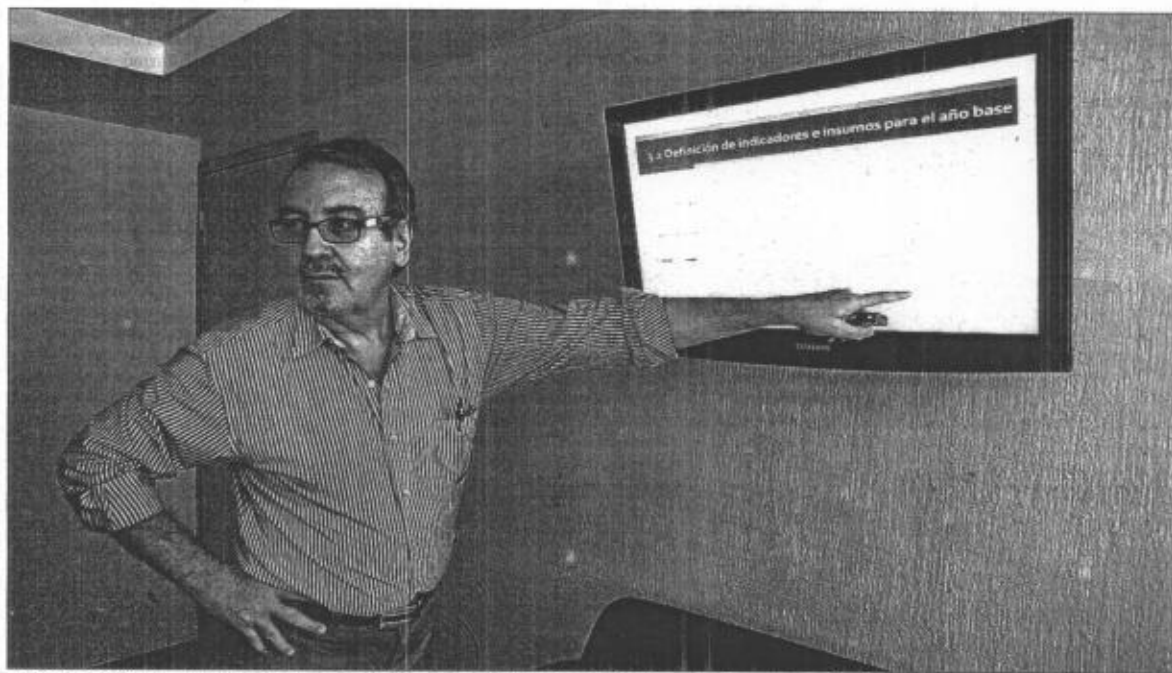
Aseguró que hay por lo menos 30 personas que estarían en condiciones de retirarse del Congreso del Estado bajo un esquema de pago de un finiquito en condiciones "razonables" tanto para el trabajador como para el patrón.

"No se habla necesariamente de correr", acotó el legislador priista.

En algunos casos incluso los temas tienen que ver con reajustes salariales y de puestos.

■ El Ocoit y el Ceit se fusionarán en el nuevo Instituto, señala el titular del primero

Instituto de Movilidad y Transporte evitará “duplicidad” de funciones: Mario Córdova



“Estos dos organismos generan situaciones de duplicidad: el Ceit no investiga y el Ocoit no coordina el transporte público. Entonces, ¿para qué queremos dos entes que no cumplen con los objetivos para los que fueron creados?”, señala Mario Córdova. Foto Héctor Jesús Hernández

■ IGNACIO PÉREZ VEGA

En la creación del Instituto de Movilidad y Transporte se evitará la “duplicidad de funciones” entre el Organismo Coordinador de la Operación Integral del Transporte (Ocoit) y el Centro Estatal de Investigación de la Vialidad y el Transporte (Ceit), advirtió el actual titular del Ocoit, Mario Córdova España.

Ambos organismos auxiliares desaparecerán como tales y se fusionarán en el nuevo Instituto, el cual nace como un Organismo Público Descentralizado (OPD),

de naturaleza técnica, para la planeación, diseño, investigación, normatividad, vigilancia y dictaminación de asuntos relativos a la movilidad y el transporte en el estado de Jalisco.

El Instituto de Movilidad y Transporte forma parte del paquete de reformas propuesto por el gobernador Aristóteles Sandoval Díaz, el cual fue entregado el lunes por el secretario general de Gobierno, Arturo Zamora Jiménez, al Congreso del Estado.

“Estos dos organismos generan situaciones de duplicidad: el Ceit no investiga y el Ocoit no

coordina el transporte público. Entonces, ¿para qué queremos dos entes que no cumplen con los objetivos para los que fueron creados?”, se preguntó el experto en temas de movilidad.

Continuó: “Y para colmo, fueron creados como órganos de carácter auxiliar de la Secretaría de Vialidad y Transporte (SVYT). A final de cuentas la última palabra la tenía la SVYT. Es decir, era muy probable que el Ceit pudiera decir ‘no a esta ruta, no es conveniente’; que el Ocoit dijera, ‘sí es conveniente’; y que SVT hiciera lo que se le antojara”.

O incluso podría ocurrir que tanto el Ocoit como el Ceit “sacrificaran sus convicciones técnicas” por alguna instrucción del “mandamás del sector”.

Por ello, ahora se plantea que el Instituto sea un OPD y que se mantenga como un organismo auxiliar de la hoy Secretaría de Movilidad.

“Yo espero que el secretario de Movilidad se apoye fuertemente y técnicamente en este Instituto y el Instituto ya no andará con intentos de coordinación de transporte, se va a dedicar a planear, a proyectar, a

supervisar, a coordinar proyectos que los municipios hagan. Le dará una gran preferencia al tema de movilidad no motorizada y por supuesto al transporte público”, detalló.

Además, hará trabajo de “monitoreo” y emitirá dictámenes sobre los corredores de transporte público y el reordenamiento de rutas, en apoyo a la Secretaría de Movilidad.

El nuevo organismo conservará facultades en materia de tarifas del transporte público, al realizar estudios técnicos sobre el tema y su titular formará parte de la Comisión de Tarifas del Transporte Público.

Córdova España, quien es académico del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño (CUAAD), de la UdeG, dijo que el Instituto promoverá acuerdos de vinculación científica y técnica con universidades y podrá gestionar recursos económicos para realizar proyectos de innovación y desarrollo en movilidad.

—¿Con el equipo humano que tiene en el Ocoit y el Ceit será suficiente para realizar las tareas y facultades que les dará la nueva ley?— se le preguntó.

—No, tengo que fortalecerlo. Tengo que hacer una reingeniería y generar las áreas adecuadas. Aprovechar los recursos humanos y técnicos, que hay algunos excelentes, y fortalecer con otros perfiles. Trataré de coordinar o realizar proyectos con una fortaleza científica y técnica y que no seamos sujetos de este mercado muy acomodaticio de consultores extranjeros y nacionales.

Para el gasto corriente, el naciente Instituto de Movilidad y Transporte se mantendrá con el presupuesto actual.

El titular del Ocoit ha realizado “acuerdos laborales” con diversos empleados que ya dejaron su cargo. Había algunos perfiles inadecuados. Por ejemplo, el responsable del área administrativa era un dentista.

Ahora, el Congreso local revisará y aprobará la nueva Ley de Movilidad y Transporte, donde se incluye el nuevo Instituto.

La Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG) registrará mayores conflictos si continúa el crecimiento anárquico, desordenado y especulativo, subrayó el jefe del Departamento de Ciencias Ambientales de la Universidad de Guadalajara, Miguel Magaña Virgen, por lo que resulta indispensable un ordenamiento en dos frentes: ecológico y en la administración pública.

Por cada metro cúbico de aire en vez de 300 partes por millón de dióxido de carbono, tenemos 400; es decir, estamos generando un cambio climático importante, dijo el también investigador del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias (CUBA), quien añadió que ese mismo generará más gasto de energía, más requerimiento de agua y alimentos y disminuirá, por otro lado, la calidad ambiental de la población.

“Crece la ciudad con las mis-

■ Urge un reordenamiento en lo ecológico y lo administrativo, indica

La ZMG será un caos si continúa creciendo en la anarquía: académico

mas vialidades. ¿Dónde está el sistema de transporte ferroviario colectivo, que es el que estamos necesitando? ¿Dónde están los cinturones verdes, el crecimiento tipo ajedrez de la ciudad? La ciudad tiene que crecer: áreas productivas, áreas urbanas y no necesariamente desaparecer áreas productivas para estarlas llenando con cemento; eso es un crecimiento anárquico”, subrayó Magaña Virgen.

Planteó que si los ordenamientos ecológicos de Zapópan y Tlajomulco hubieran sido elaborados de forma correcta y funcionaran, “no se aceptaría de ninguna manera llenar de con-

creto El Bajío”, ya que se trata de una zona natural de infiltración de agua. Esto representa un alto costo en la huella ecológica.

En rueda de prensa, en el marco del Día Mundial de Medio Ambiente, que se celebra este 5 de junio, Magaña Virgen sentenció que los problemas en Guadalajara crecen de forma permanente, y que preocupan algunos proyectos como el Macrolibramiento, la apertura de cuatro carriles por la zona de Arenales Tapatós, la autorización de cambio uso de suelo para la edificación de una tienda de autoservicio en El Bajío.

El investigador del CUBA apuntó que menos de 10% de los

125 municipios de Jalisco están ordenados, por lo cual, insistió, es necesaria una planeación estratégica de la urbe y la entidad; crear un ordenamiento ecológico y territorial, pero, sobre todo, un ordenamiento “en la administración pública, que es la que menos cumple”.

El doctor Aarón Peregrina Lucano, investigador del Departamento de farmacobiología del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, informó que en un estudio, en el que tomaron alrededor de 25 muestras de agua potable de la ZMG, detectaron la presencia de 14 antibióticos y tratamientos hormonales.

Se encontró la ciprofloxacina, por ejemplo, en “una concentración de mil 200 partes por millón, esto significa que es una concentración bastante alta”. Para empezar, no deberían estar presentes dichas sustancias en el agua potable con la que nos bañamos, lavamos la ropa, los trastes o enjuagamos la boca.

Peregrina Lucano indicó que esto habla de algunas deficiencias en el tratamiento de las aguas residuales. Resulta vital mejorar la potabilización con tratamientos químicos y establecer plantas residuales a la salida de hospitales u otros centros de gran congregación de personas. Dijo asimismo que una presencia de estos antibióticos, aunque sea en concentraciones relativamente pequeñas, inducen una resistencia o hipersensibilidad de las personas.

DE LA REDACCIÓN

Debates

» Crear un organismo público descentralizado es un esquema que da personalidad jurídica al ente que se encarga del gobierno interno de La Primavera: el órgano de gobierno incluye una representación gubernamental, académica, de los dueños y de la sociedad civil que balancea derechos de poseedores y usuarios y obligaciones

» Los propietarios reclaman mayor peso en la toma de decisiones, pero es también el caso de los ecologistas y los grupos de la sociedad civil que abogan por la conservación del bosque. Está aparente presencia insuficiente de esos intereses se compensa con la amplia de los presidentes municipales, tanto los que tienen territorio en el bosque, como los usuarios de sus servicios ambientales: Zapopan, Tala, El Arenal, Tlajomulco de Zúñiga, Guadalajara, Tlaquepaque y Tonalá

» Entre los pendientes para el bosque es definir un programa de manejo del fuego, actualizar el programa de conservación y manejo, definir el cierre del polígono decretado en 1980 y la situación de las más de 500 ha cercenadas por un amparo del ejido Santa Ana Tepetitlán

"Consideramos que se presentó una propuesta vaga y unilateral de la Semadet, sin la suficiente sustentación legal ni técnica. Consistió básicamente en tratar de legalizar el mismo mecanismo de intervención en La Primavera y de administración de recursos públicos, que se ha manejado hasta ahora, sin la transparencia necesaria y sin la participación directa en la toma de decisiones por parte de los dueños de las áreas forestales que forman el Área de Protección de Flora y Fauna La Primavera", apuntaron.

"La creación del mecanismo de gobernanza para el Bosque La Primavera no puede ser un proceso unilateral, sino una construcción con la participación activa de los actores sociales. Debe fundamentarse en la unión de las funciones y atribuciones gubernamentales, con los derechos de propiedad y capacidades de manejo de los dueños", añadieron.

Los dueños y poseedores reclaman más peso en la toma de decisiones. Aunque nunca se les reconoció tanto en la historia mexicana de la conservación. **M**

Algunos representantes de los dueños aún cuestionan el esquema, aunque es el único a nivel nacional que toma en cuenta al propietario

Hoy se presenta el texto del nuevo OPD para el bosque

La Primavera tendrá órgano de gobierno único en la república

Entre disensos con propietarios, se pretende dar vida a una nueva institución que dará espacio en la toma de las decisiones a los dueños de los terrenos

Día Mundial del Medio Ambiente

Agustín del Castillo/Guadalajara

El organismo público descentralizado (OPD) que se presenta hoy, en el marco del Día Mundial del Medio Ambiente, para encargarse del manejo del área de protección de flora y fauna La Primavera, es el primero, en el ámbito nacional, que establece la participación en la toma de decisiones, de forma directa, de representantes de los dueños de los predios boscosos así como de la sociedad civil.

"Ninguna otra área natural protegida tiene esta característica en el país y ese es un cambio muy importante para asegurar la calidad de estos cambios", dijo Eduardo Santana Castellón, ecólogo y director del Museo de Ciencias Ambientales de la UdeG, quien participó en el trabajo de integración de la propuesta, que se llevó al menos un año.

Aunque ayer algunos representantes de los dueños cuestionaron el esquema, Santana Castellón recordó que a lo más que se llega en las áreas protegidas nacionales es a establecer consejos consultivos donde se toma pulso y opinión de los ejidatarios y pequeños propietarios; sin embargo, en esta ocasión, los ejidos tienen un representante en la junta de gobierno, los pequeños propietarios otra, y se suman siete

presidentes municipales en el espacio de la toma de decisiones.

Hay además un comité ciudadano que es consultivo y suma aún más propietarios: entre los parvifundistas es uno por cada uno de los cuatro sectores del bosque. Los 16 ejidos tienen la libertad de unirse también a ese espacio.

"Hubo, después de la reunión del 15 de mayo, reuniones con los sectores de los ejidatarios y los particulares, donde se convino en que ellos designarían a su representación para el órgano de gobierno y estuvieron de acuerdo, no hay omisiones en el trabajo con ellos y tampoco es una ocurrencia porque llevó mucho tiempo trabajar esto", señaló un funcionario del estado respecto a las quejas.

Representantes de dueños del

bosque difundieron su postura la mañana de ayer. Dijeron que no se les consultó "lo suficiente" para instituir el nuevo modelo de gestión.

En alusión a la reunión del pasado 15 de mayo, presidida por la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, "a pesar del objetivo de la reunión y de las puntualizaciones y propuestas de las diez mesas de trabajo en las que participamos los propietarios privados y representantes de ejidos, los organizadores omitieron la integración y validación de las conclusiones con quienes participamos en ese ejercicio de análisis de las propuestas generales que se nos dieron a conocer", señalaron en conferencia de prensa Alejandro Cárdenas Ochoa y Juan Diego Covarrubias Ruiz.

Reprueban el nuevo esquema de gestión del gobierno estatal para La Primavera

■ Amagan con ampararse y no dejar que administren sus terrenos en el Área Natural Protegida



En el marco del Día Mundial del Medio Ambiente, el gobierno estatal presentará hoy la nueva forma en que se administrará el bosque La Primavera ■ Foto La Jornada Jalisco

SERGIO HERNÁNDEZ Y
ALEJANDRO VELAZCO

El gobierno de Jalisco presentará hoy, en el marco del Día Mundial del Medio Ambiente, la nueva forma en que se administrará el Bosque La Primavera, donde se prioriza el objetivo de preservar el ecosistema, dando voz a diversos sectores de la sociedad en una Junta de Gobierno.

Se prevé que existan 17 espacios, de los cuales 15 serían ocupados por representantes de de-

pendencias federales, estatales, ayuntamientos y representantes sociales, mientras que un lugar sería para los ejidatarios y otro para pequeños propietarios.

Esta distribución es la que precisamente tiene molestos a representantes de ejidatarios y pequeños propietarios que ayer en rueda de prensa dieron a conocer su inconformidad con el anuncio que se dará hoy en el evento oficial a realizarse en el Bosque La Primavera, amenazando con dejar solo al gobierno

del estado, ampararse y no dejar que las autoridades administren sus terrenos ubicados dentro de esta Área Natural Protegida de carácter federal.

"Que administren entonces los terrenos del gobierno del estado, pero hay muchas formas de poder ejercer sus derechos los ejidos y propietarios y tienen el derecho de ampararse", comentó Martín de la Rosa, consultor de ejidatarios y propietarios.

"La gobernanza viene de abajo y es lo que debería de tener en cuenta la autoridad. Ellos

le llaman Junta de Gobierno integrada por 17 actores y sólo serían dos sillas para los propietarios, uno para los ejidos y uno para los pequeños propietarios, y es el esquema de los últimos años que se ha demostrado, no ha funcionado".

Señala que a pesar del esquema que ha existido, no se ve la mano de la autoridad ya que en La Primavera son constantes los incendios y la inseguridad.

Por ello consideran que deben

tener en el nuevo esquema de representación un papel a la par del gobierno, por lo que siguen considerando la coadministración del Área Protegida con base en la Ley General de Equilibrio Ecológico.

La Unión de Propietarios del Bosque La Primavera, una asociación que aglutina al 40% de los dueños de terrenos de pequeña propiedad dentro del Área Protegida, informó a través de Juan Diego Covarrubias Ruiz, que no participará en el proyecto que presenta hoy la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable (Semadet) para una nueva gestión del bosque.

Dijo no estar en contra de la propuesta del gobierno estatal siempre y cuando se haga en los terrenos de propiedad pública, sin contemplar las áreas privadas.

El empresario presidente de la inmobiliaria Promociones Covarrubias negó que la intención de los propietarios de participar mayoritariamente en el consejo esté motivada en permitir desarrollos urbanos en la zona protegida, sin embargo, sí pretenden realizar "proyectos productivos sustentables".

Una granja interactiva, senderos interpretativos, cabañas ecológicas, así como áreas de camping son algunos de los ejemplos que dio Covarrubias Ruiz sobre los proyectos que buscarían impulsar dentro del bosque.

"Los propietarios queremos que se genere una riqueza en el bosque, no estamos hablando de riquezas inmobiliarias, los proyectos tienen que ser sustentables en forma económica, social y ecológica", argumentó.

Lamentó la postura del gobierno estatal, pues, dice, no se puede manejar un Área Natural Protegida como La Primavera igual que otros espacios en donde no existe propiedad privada.

"Estamos conscientes de que no por ser propietarios vamos a hacer lo que queramos, eso nos queda clarísimo, estamos en la mejor disposición en la conservación con una ventaja de sustentabilidad en cuanto a proyectos reales se generen del bosque, que sea un beneficio inclusive con la sociedad", detalló.

ALEJANDRO VELAZCO

Un grupo de activistas de diversas organizaciones civiles, acompañados de niños y niñas tapatíos, entregaron a las autoridades estatales el estudio *Hacia Ciudades Sustentables y Competitivas: Moviéndose por un aire limpio*, elaborado por más de 100 expertos de los sectores privado, público, académico y social. Al mismo tiempo, el documento se entregó al gobierno federal en la Ciudad de México, y a los gobiernos locales en Nuevo León, Estado de México y Yucatán.

El documento contiene una serie de propuestas de políticas públicas tanto a nivel federal como a nivel local, a fin de frenar el incremento de los índices

■ Piden actualizar normatividad sobre contaminación atmosférica

Organismos civiles presentan propuestas para mejorar calidad del aire en urbes

de contaminación en las grandes ciudades.

Sólo en 2010, 14 mil 734 mexicanos murieron por padecimientos asociados a las altas concentraciones de partículas en el aire, y la mortalidad por enfermedad respiratoria es la tercera causa de muerte en menores de cuatro años. Mientras que el inventario de emisiones realizado por el Colectivo Ecologista de Jalisco (CEJ) demuestra que los autobuses urbanos generan el 80% de esos contaminantes,

cuando representan sólo el tres por ciento del parque vehicular.

Yeriel Salcedo, de la asociación civil GDL en Bici, explicó que entre las peticiones a nivel federal está la actualización de las Normas Oficiales Mexicanas que tienen que ver con la calidad del aire por parte de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris).

La normatividad mexicana para contaminación atmosférica no ha sido actualizada respecto a los datos que ha emitido la

Organización Mundial de la Salud (OMS), en donde establece límites recomendables para los contaminantes que tienen repercusiones en la salud, (*La Jornada Jalisco*, 29 de febrero de 2012).

Los límites establecidos por la Cofepris superan lo que recomienda la Organización Mundial de la Salud en mil 340% para dióxido de azufre, 160% para partículas menores de 2.5 micras, 140% para partículas menores de 10 micras y 50% para ozono.

En cuanto a lo local, Salcedo detalló que se pide fortalecer los programas de monitoreo atmosférico, ya que la actual red de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial no mide partículas menores a 2.5 micras, y que son consideradas las más peligrosas para la salud.

También se propone eficientar el transporte público y de carga, crear políticas públicas para reducir el uso del automóvil, generar incentivos para la renovación de la flota vehicular y fortalecer la investigación en la relación de calidad del aire y salud pública.

El documento consta de 12 propuestas en diversas áreas estratégicas, y puede ser consultado en la página web <http://gdlenbici.org/2013/06/propuesta-para-mejorar-la-calidad-del-aire/>.

Llama el Gobernador a no politizar el tema del agua

■ En octubre inicia operaciones la planta de tratamiento de Agua Prieta

VICTOR MANUEL CHAVEZ OSAGÓN

En el mes de octubre, la planta de tratamiento de Agua Prieta quedará terminada y empezará los trabajos de acoplamiento, pero sólo se alcanzará la meta de tratar el 100% de las aguas residuales cuando se realicen otras diez obras con un costo total de cinco mil millones de pesos, reconoció el gobernador Jorge Aristóteles Sandoval, durante un recorrido de supervisión por la zona.

Será la tercera más grande en América Latina (detrás de La Parana, en Chile) y la segunda a nivel nacional (la número uno en Latinoamérica es la Planta de Atonilco de Tula,



» INSTALACIONES de la planta de tratamiento de Agua Prieta.

en Hidalgo). La inversión total para construirla fue de dos mil 695 millones, 338 mil 215 pesos.

Tiene más del 80% de su infraestructura lista y una vez concluida, tardará de seis a ocho meses para entrar en función.

SIN POLITIZAR EL TEMA

El gobernador Jorge Aristóteles Sandoval visitó ayer la obra que comenzó en enero del 2011 y concluirá en octubre del 2013.

Hizo un llamado a no politizar el tema del agua y se compromete a alinear políticas ambientales con las de salud pública: "no podemos politizar el tema del agua. No podemos permitir que otros intereses ajenos a los de la mayoría de los jaliscienses intervengan para detener los grandes proyectos en materia de desarrollo, de tratamiento, de abastecimiento, de saneamiento de nuestras aguas".

Sandoval Díaz reconoció el zero

que presenta el llevar los mecanismos de recolección y drenaje a las nuevas colonias de la ZMG, entre otras obras necesarias para mejorar las condiciones ambientales en el estado, pero aseguró que su administración no escatimaría en acciones y gestión de recursos para trabajar por el bienestar de los jaliscienses y alinear las políticas de desarrollo sustentables con las de salud pública.

Destacó la importancia de vigilar a las empresas que vierten sus residuos en los ríos, y concientizar a los ciudadanos para cuidar mejor los recursos hídricos para que éstos se preserven para las generaciones futuras. También habló de la importancia de no politizar el manejo de los recursos públicos, sino administrarlos a favor de la mayoría de la población.

Asistieron a la inspección la secretaria del Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (Semadet), Magdalena Ruiz Mejía; el director del Consejo de Administración de la Comisión

El Gobernador destacó la importancia de vigilar a las empresas que vierten sus residuos en los ríos, y concientizar a los ciudadanos para cuidar mejor los recursos hídricos

Estatal del Agua Jalisco (CEAJ), Felipe Tito Lugo Arias y el presidente del Consejo de Administración de este organismo, Enrique Dau Flores; el director del Sistema Inter municipal para los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA) de la ZMG, Aristero Mejía Durán y el presidente del Consejo de Administración del mismo, Francisco Ayón; el

director general del Organismo de Cuentas Lermas Santiago-Pacífico de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), José Elías Chedid.

FALTA MUCHO POR HACER

Entre ésta y la planta del Ahogado atenderán el 100% de las aguas residuales de la Zona Metropolitana de Guadalajara, sin embargo, el Gobernador de Jalisco reconoció que una vez en uso, esta planta no resolverá por completo el problema de contaminación de los ríos Santiago y Zula (que para su saneamiento requerirán una inversión en diversas proyectos de alrededor de cuatro mil millones de pesos).

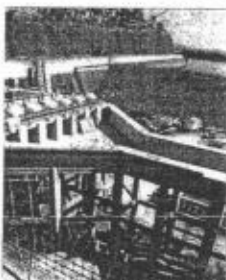
A esto hay que sumar que para que la PTAR del El Ahogado se pueda usar en sus niveles óptimos, es necesario construir aún 53 kilómetros de colectores; y aprovechó la ocasión para anunciar que en los próximos tres años se construirá el túnel interceptor de las descargas de aguas residuales del oriente de la ciudad. Esto implicaría otros mil millones de pesos.

Se insistió en que cuando Agua Prieta esté concluida, tratará el 80% de las aguas residuales de la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG). El 20% restante lo trata actualmente la PTAR de El Ahogado, al sur de la ciudad.

En la zona donde se ubica se estima que hay unos tres millones 200 mil habitantes.

Actualmente las aguas no sanas llegan al Río Santiago, la planta contribuirá a la sustentabilidad y al equilibrio ecológico, pero sobre todo con autosuficiencia energética.

Se estima que generará 511 toneladas diarias de biosólidos que serán procesados en un sistema de digestión anaerobia, el biogás generado producirá el 100% de la energía de autocombustión, provocando un ahorro superior a los 118 millones de pesos anuales de gasto de energía eléctrica. El costo de la obra es de dos mil 695 millones de pesos 338 mil 215 pesos, 40% de los recursos de procedencia federal a través de Fovodén y 51% de inversión privada, a pagar por parte del Gobierno de Jalisco a 20 años.



» LA PRESENTACIÓN del proyecto completo a las autoridades, encabezada por el gobernador Aristóteles Sandoval. Agua Prieta no podrá operar al 100% hasta que se terminen otros 10 proyectos similares.

■ IGNACIO PÉREZ VEGA

Al realizar una visita de supervisión a la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales Agua Prieta, el gobernador Aristóteles Sandoval Díaz advirtió que "no podemos politizar el tema del agua".

El titular del Ejecutivo estatal dijo que "no podemos permitir que intereses ajenos a los de la mayoría de los jaliscienses intervengan para detener los grandes proyectos en materia de desarrollo, de tratamiento, de abastecimiento y de saneamiento de nuestras aguas".

El mandatario estatal dijo que próximamente la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG) estará limpiando 97% de las aguas negras que genera, cuando el sexenio anterior sólo se trataba 3%.

La planta de tratamiento Agua Prieta, localizada en la carretera a Saltillo, tiene un avance de obra de 86% y generará biogás para su autoconsumo, con lo que se tendrá un ahorro de 118 millones de pesos anuales.

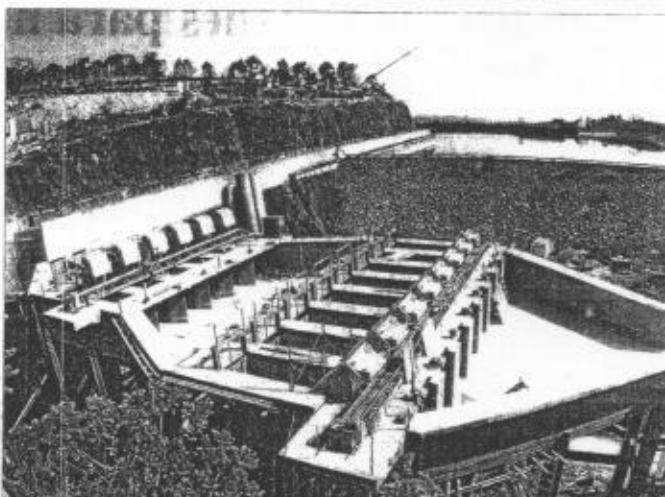
A la visita acudieron el alcalde de Zapopan, Héctor Robles Pardo, así como el titular de la Comisión Estatal del Agua, Felipe Tito Lugo Arias, la secretaria de Medio Ambiente, Magdalena Ruiz Mejía y el director del Sistema Inter municipal para los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA), Aristero Mejía Durán.

Sin embargo, pese a que la obra de gran tamaño se construye en Zapopan, todavía faltan 4 mil millones de pesos para conseguir el saneamiento integral del río Santiago y su afluente, el río Zula, ya que aún se deben sanear las aguas que generan poblaciones como Arandas, Atonilco y Teotlán, donde se construirán 40 plantas de tratamiento, explicó al gobernador Fernando Ruíz Lujano, director de la Unidad de

■ Se requieren casi \$5 mil millones para sanear por completo ríos Santiago, Zula y Blanco

La planta de Agua Prieta registra avance de 86% y tratará 97% de aguas de la ZMG

■ Aristóteles pide no politizar el tema del agua y gestiona recursos ante el gobierno federal



La planta de tratamiento de Agua Prieta se localiza en la carretera a Saltillo; una vez terminada, generará biogás para autoconsumo, de modo que ahorrará 118 millones de pesos anuales ■ Foto La Jornada Jalisco

Abastecimiento y Saneamiento de la Comisión Estatal del Agua (CEA).

Se requieren mil 100 millones de pesos en los ríos Zula y Santiago; 700 millones de pesos en colectores en la Cuenca del Ahogado; otros mil 300 millones de pesos para el túnel que traerá las

aguas residuales de los ríos San Andrés, Osorio y San Gaspar. Además, se requieren inversiones de 900 millones de pesos en la zona del Vado.

"Esto da un total de 4 mil millones de pesos que requerimos para tener un saneamiento completo y hacer que nuestra ciudad

sea de categoría internacional", expuso Ruíz Lujano.

El funcionario de la CEA explicó al alcalde de Zapopan y al gobernador que además se requieren 700 millones de pesos para sanear el río Blanco y 100 millones de pesos más para construir un colector en la zona de

López Mateos. Esto hace prácticamente un gasto de cinco mil millones de pesos.

Las obras referidas son necesarias para que lleguen todas las aguas negras a la planta Agua Prieta y así opere a su máxima capacidad.

Al respecto, el gobernador dijo que ese listado de recursos económicos ya se gestiona ante el presidente Enrique Peña Nieto y aseguró que lo más probable es que tenga una respuesta positiva.

Por su parte, el titular de la CEA, Felipe Tito Lugo Arias, dijo que la planta de Agua Prieta estará concluida a fines de octubre. Sin embargo, aclaró que se necesitan entre seis y ocho meses para realizar pruebas.

Lugo Arias refirió que entre Arandas y Teotlán existen diversas plantas tiqueras que aún descargan sus vinazas sin tratar. "Se les avisa a la primera, a la segunda y a la tercera, pero les sanciona. (Deben ponerse en orden) porque esto data desde 1972 y con la reforma de la ley de 2004", señaló.

La Planta de Tratamiento de Agua Prieta será la tercera más grande en Latinoamérica sólo después de La Parana, en Chile, y la segunda a escala nacional, detrás de la planta de Tula, Hidalgo.

Dos años y nueve meses será el tiempo de construcción de la obra, con un costo de 2 mil 695 millones de pesos. Los trabajos comenzarán en enero de 2011.

OBRA EN PROCESO LOS TRABAJOS REGISTRAN 86% DE AVANCE

Agua Prieta estará concluida en octubre próximo

La planta de tratamiento de aguas residuales deberá pasar por un periodo de estabilización, por lo que operará hasta 2014

La Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Agua Prieta, proyectada a convertirse en la segunda más grande de América Latina, registra un avance de 86% y se asegura que estará concluida en octubre próximo.

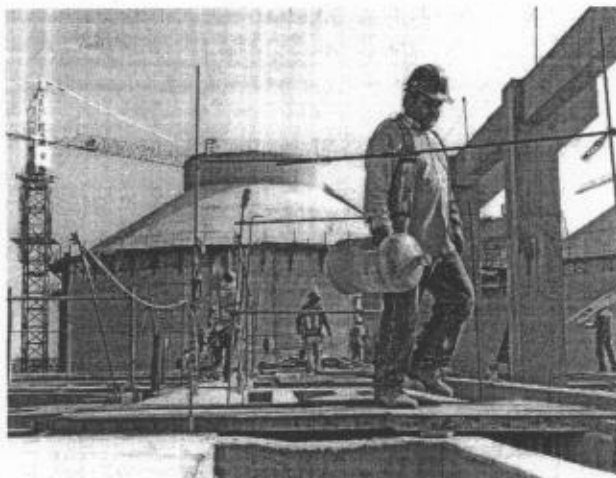
No obstante, a esa fecha apenas comenzará su periodo de estabilización, por lo que serán entre seis y ocho meses después (abril o junio de 2014, según sea el caso) cuando comience a tratar líquidos de desecho.

Ayer por la mañana, el gobernador Aristóteles Sandoval descendió en helicóptero en las proximidades de la obra (ubicada en la Zona Norte de la ciudad) para realizar su primera supervisión al lugar. Luego de que se le explicaran los procesos de limpieza y montos requeridos para el saneamiento total de agua en la Entidad (hasta cinco mil millones de pesos), el mandatario se comprometió a que en tres años esté concluido el Túnel Interceptor de Oriente.

Este acueducto permitiría acercar a Agua Prieta hasta dos metros cúbicos (miles de litros) adicionales de la Cuenca de Atemajac. Tal y como se preveía desde la administración anterior, la tratadora más grande de México (diseñada para limpiar hasta ocho mil litros de aguas negras) no operará a su capacidad total una vez que arranque funciones.

De acuerdo con Sandoval Díaz, el túnel de referencia tendría un costo de hasta mil 300 millones de pesos. En la administración que concluyó el último día de febrero pasado se hablaba de únicamente mil millones.

A decir del director de la Comisión Estatal del Agua (CEA), Tito Lugo Arias, "se verá la forma de fondear" la construcción del Túnel Interceptor de



MACROPLANTA. Trabajadores realizan labores para que Agua Prieta esté concluida en el plazo estimado por las autoridades.

Oriente a través de diversos programas federalizados, e incluso contemplan la participación de la iniciativa privada, a través del esquema de financiamiento PPS.

Asegura que la CEA gestionará para que, además de la eventual participación privada, Jalisco pueda acceder a programas de infraestructura hidroagrícola y de agua potable, así como de alcantarillado y saneamiento.

El saneamiento de agua en el Estado (específicamente en los ríos Zula y Santiago) tiene un costo estimado de cuatro mil millones de pesos; con ello se construirían plantas de tratamiento a lo largo del torrente, y se crecería la red de colectores para líquido de desecho, además del túnel de referencia.

No obstante, Tito Lugo habla de una cifra próxima a los mil millones más (para dar un total de cinco mil) de "obras accesorias".

EL DATO

Mayor capacidad

Aunque la planta de Agua Prieta se diseñó para tratar hasta ocho mil 500 litros por segundo, es posible que alcance hasta 12 mil.

Reconoce Conagua crisis en el Lago de Chapala

VERIDIANA SAAVEDRA PONCE

En estos momentos el Lago de Chapala atraviesa una de sus peores crisis, al registrar el nivel más bajo en los últimos 10 años, motivo por el cual estados que aprovechan las aguas del lago están advertidos de un posible recorte en su abastecimiento, dijo Elías Chedid Abraham, titular del Organismo de Cuenca Lerma Santiago Pacífico de la Comisión Nacional del Agua (Conagua).

"Prácticamente a todos les cortamos el 50% de la concesión de agua que tienen, vamos a ver si podemos hacer un esfuerzo adicional para reducir un poco más excepto el tema de

agua potable, reducimos principalmente riegos, servicios industriales, agua potable no por razones obvias, vamos a ver si empujamos más del 50% para que no nos baje Chapala de los dos mil millones en el día más crítico y de ahí ya vayamos para arriba hacia la temporada de lluvias."

Esto porque el lago tiene capacidad de almacenar siete mil 897 millones de metros cúbicos y registra sólo dos mil 830 millones de metros cúbicos, lo que representa poco más de un 35% de su capacidad.

El funcionario informó además que el próximo 18 de junio se reunirán autoridades de Jalisco, Michoacán, Querétaro, Guanajuato y

el Estado de México para platicar de los esfuerzos que deben hacerse en beneficio del lago, que a la misma fecha de 2012 estaba casi al 50% de su capacidad y que hoy está por debajo del 40 por ciento.

"Todas las entidades tienen que hacer un esfuerzo, nosotros como Conagua vamos a buscar que ese esfuerzo sea realizado", dijo Chedid Abraham.

El organismo de Cuenca Lerma Santiago Pacífico además realiza el monitoreo de las 52 presas más importantes del país, y al momento registran un 47.78% mientras que en 2012 estaban por arriba del 58 por ciento.

Luego que dos notificadores del SIAPA se desistieron de demanda

Los presionan tras suspensión: STPS

El arreglo extra judicial al que se llegó, para que los ex trabajadores que ganaron laudos millonarios se desistieran, no implicó "pago alguno"

Maricarmen Rello y Sonia Serrano/
Guadalajara

Luego que dos ex trabajadores se desistieron de las acciones legales para obtener pagos por 35 millones de pesos, tras haber ganado respectivos laudos en contra el Sistema Intermunicipal de Agua y Alcantarillado (SIAPA), ha habido hostigamiento a empleados de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, señaló el titular de la Secretaría del Trabajo en el estado (STPS), Eduardo Almaguer.

Fue esta dependencia la que dio a conocer el pretendido pago millonario que demandaban tres notificadores e inició investigaciones.

"Han recibido hostigamiento los servidores públicos de la Junta Local, hay un juicio vivo de diez millones de pesos, donde en este juicio, se materializó ya un pago de 630 mil pesos y también se está llevando a cabo una investigación criminal y sí, si se han recibido presiones", indicó en entrevista con MILENIO RADIO.

Sin embargo, el funcionario dijo que se ha sentado un precedente en la historia del tribunal laboral y que no habrá ninguna subordinación.

"Hay autoridad. La autoridad va a ejercer a plenitud sus facultades y quien conduce y tiene uso de aplicar la ley, es la autoridad. Ningún particular, ningún grupo



Actualmente el organismo enfrenta un juicio de 10 millones de pesos

de particulares, ningún despacho de abogados va a estar por encima de la autoridad... no nos van a intimidar", sostuvo.

Eduardo Almaguer refirió que al revisar las demandas laborales que resolvió la Junta Local en contra del SIAPA, se detectaron irregularidades "que incluso rayan en la comisión de delitos", por lo que se dio vista al Ministerio Público, y éste abrió dos expedientes. El laudo emitido el

pasado 30 de enero ya les había beneficiado, por un monto de 10 millones de pesos, que dos de los empleados recusaron vía juicio de amparo, a fin de obtener casi 35 millones de pesos.

MILENIO JALISCO dio a conocer que el 29 de mayo, se desistieron. De acuerdo al titular de la STPS "de manera libre y consciente se desistieron lisa y llanamente", de la misma forma que el SIAPA, también hizo lo propio respecto a

los amparos contra la resolución desfavorable de la Junta Local.

En cuanto a las averiguaciones previas, será la Fiscalía Central la que determine si se concluyen los expedientes, pues ya no le corresponde a la STPS ejercitar alguna acción penal.

Para Almaguer se cumplió así la indicación del gobernador de evitar pagos irregulares por estos laudos y también se evitó un daño al erario del SIAPA. A futuro, se

Eduardo Almaguer, titular de la STPS, aseguró que hay hostigamiento

El funcionario también mencionó que se le dio vista al agente del Ministerio Público

busca replicar un modelo que ya funciona en Chihuahua para evitar fraudes en los juicios laborales.

Por su parte, el SIAPA no tendrá que hacer pago alguno a los ex notificadores que se desistieron en los juicios laborales que concluyeron en laudos millonarios. Así lo dio a conocer el organismo, al responder la solicitud de información que hizo este diario, sobre los términos en los que se había llegado a un acuerdo extra judicial.

En lo que se refiere al acuerdo al que se llegó con los trabajadores, se afirma que el "SIAPA no realizará pago alguno a quienes se desistieron de la demanda".

Los trabajadores que habían ganado los juicios y se desistieron de cobrarlos y continuar con las acciones legales, son Mario Alberto Hoyos y David Alfredo Hernández Ramos. El primero logró acreditar que ganaba 683,554.45 pesos, por lo que el laudo que se dictó a su favor obligaba al SIAPA a pagarle una indemnización de 25 millones de pesos; sin embargo, la impugnó porque reclamaba 40 millones de pesos.

En el caso de Hernández Ramos, dijo que ganaba cada mes como notificador del SIAPA 591,831.45 pesos mensuales y la sentencia a su favor fue por diez millones de pesos.

➔ Todavía queda un juicio pendiente, promovido por Jorge Montes Enciso, quien dijo ganar 210 mil pesos mensuales y obtuvo un laudo para que se le pagaran 9.4 millones de pesos. **M**

Planta de tratamiento de Agua Prieta operará hasta mediados de 2014 Saneamiento del Santiago requiere 5 mil mdp

Día Mundial del Medio Ambiente

Yenzi Velázquez/Guadalajara

Para lograr el saneamiento total de los Ríos Santiago y Zula (que comprenden 115 kilómetros), se requieren alrededor de cinco mil millones de pesos, de acuerdo a proyecciones de la Comisión Estatal del Agua (CEA).

El director de la Unidad de Abastecimiento y Saneamiento del organismo operador del agua,

ingeniero Fernando Rueda Lujano, informó lo anterior, durante la visita de supervisión que realizó ayer el gobernador del estado, Aristóteles Sandoval Díaz, a la planta tratadora de aguas residuales de Agua Prieta (que se convertirá en la tercera más grande en Latinoamérica), la cual registra un avance del 86 por ciento.

Rueda precisó que se requiere una inversión directa de 1, 100 millones de pesos para la cuenca del Santiago y Zula; 700 millones de pesos para los colectores de El Zapote, La Teja y Santa Anita; 1,

300 millones de pesos para el túnel interceptor oriente; 900 millones para El Vado; 700 millones para el Río Blanco; y 100 millones para el colector de López Mateos.

El mandatario estatal comentó que estos recursos ya son gestionados ante la Federación, al tiempo que subrayó cuáles serán las primeras acciones que emprenderá la actual Administración.

"En los próximos tres años, construiremos el túnel interceptor de las





Actualmente el tratamiento de aguas residuales es responsabilidad de los municipios

Elimina el "derecho" de los ciudadanos al agua

Tarea en saneamiento regresa al gobierno

La reforma a la Ley de Agua prevé también infraestructura para aprovechamiento pluvial y manejo integral de cuencas

Día Mundial del Medio Ambiente

Sonia Serrano Iniguez/Guadalajara

El gobierno del estado retomará la responsabilidad del saneamiento de las aguas en Jalisco, el cual se había dejado durante la anterior Administración de manera exclusiva a los municipios, que no tuvieron capacidad de asumirla. Lo anterior se desprende de la iniciativa que presentó el gobernador Aristóteles Sandoval Díaz para reformar la Ley de Agua para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

Una de las modificaciones que se hacen a dicha ley, es el agregado de un párrafo al artículo 21, el cual se refiere a las características de la Comisión Estatal del Agua y el campo en el que podrá actuar. En el texto que se agrega, se menciona que la Comisión será el organismo operador y el órgano regulador "de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento".

Por ello, se establece que "tendrá a su cargo la regulación, coordinación, promoción y fomento de la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento en el estado".

Cuando se creó la Comisión

Estatal del Agua y Saneamiento (CEAS), la responsabilidad del tratamiento de las aguas residuales también era de esta dependencia. Sin embargo, en la anterior Administración, con la llegada de César Coll Carabias, se reformó la ley e incluso se cambió el nombre, quitándole "Saneamiento". El argumento, fue que el artículo 115 Constitucional era muy claro sobre la atribución que tenían los municipios en esa tarea.

Actualmente en Jalisco hay 111 plantas de tratamiento de aguas residuales en los municipios que no funcionan (MILENIO JALISCO, 26 de mayo de 2013), porque los

Se incluye la posibilidad de reducir el suministro en caso de escasez de agua y se crea nuevo uso

También se contemplan lineamientos que tendrán que cumplir los nuevos fraccionamientos

ayuntamientos ya no tuvieron dinero para operarlas o son obsoletas, lo que representa que se deja de tratar unos mil litros de agua por segundo. En la entidad sólo funcionan satisfactoriamente 145 plantas.

Otro punto de la reforma, es el establecimiento de políticas para el manejo integral de cinco cuencas en el estado, donde se incluye el manejo sustentable de los recursos hídricos.

Además, se integra un plan de aprovechamiento de las aguas pluviales y la infraestructura para el mismo, cuya inversión se cargará a la tarifa. En este punto, se establecen lineamientos que tendrán que cumplir los nuevos fraccionamientos que generen "superficies impermeables", para crear dispositivos de control de escurrimientos.

Se aclara que un área impermeable es cualquier superficie que no permita la infiltración de agua al subsuelo, la cual no podrá enviarse directamente a la calle ni a la red de drenaje. Por ello, el "mantenimiento de las condiciones hidrológicas de ocupación previa en el lote o en la urbanización" deberá entregarse a la CEA.

En la propuesta enviada por el gobernador ya no se establece expresamente que los jaliscienses tienen derecho al agua potable para su uso personal y habitacional, pues la redacción se cambia para señalar que son "sujetos obligados al pago de cuotas y tarifas" como contraprestación del servicio que reciben. M

Lo que establece la ley

Se agrega un párrafo al artículo 21, para establecer que la Comisión Estatal del Agua es también responsable del alcantarillado y el saneamiento

Incorpora políticas de manejo integral del agua, tanto para la gestión del líquido como para el manejo sustentable de los recursos hídricos; "bajo criterios de equidad y sostenibilidad ambiental"

Se precisa que la CEA es el administrador y autoridad del manejo integral de cinco cuencas del estado, considerando las subcuencas, microcuencas y acuíferos

Se agrega como responsabilidad de CEA la implementación de mecanismos que aseguren el uso y aprovechamiento de aguas pluviales

Se establece como una de las prioridades garantizar la infiltración de las cuencas urbanas, para la conservación ambiental de las quebradas y ríos. Para ello, se establece el concepto de "impacto hidrológico cero" en los nuevos fraccionamientos

Se pondrá en marcha un programa de infraestructura para el manejo y aprovechamiento del agua pluvial

Se confirmará el Sistema Estatal de Información de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento

Se elimina de la ley la precisión de que toda persona en Jalisco "tiene derecho al acceso suficiente de agua potable para su uso personal y habitacional", para establecer que los usuarios son "sujetos obligados al pago de cuotas y tarifas" que como contraprestación se establezcan

Los recursos que se requieren ya se gestionan ante la Federación

descargas de aguas residuales del oriente de la Ciudad, que tiene un costo de 1,300 millones de pesos; esto nos permitirá traer las aguas residuales de los arroyos San Gaspar, Osorio y San Andrés a esta planta [Agua Prieta] para poder optimizar sus funciones e inversión", anunció el gobernador.

Además, dijo, deberán

avanzar en el saneamiento de las descargas de las nuevas colonias ubicadas a lo largo de la Barranca del Río Santiago y la zona de El Vado, "donde será necesario construir redes de alcantarillado, colectores y estaciones de bombeo para conducir al túnel interceptor [con un costo de 900 millones]".

El mandatario estatal comentó que la planta de tratamiento "El Ahogado" y la de Agua Prieta, permitirán tratar el 97 por ciento de las aguas residuales de la zona metropolitana de Guadalajara (ZMG), lo que beneficiará a más de 3.5 millones de habitantes.

A su vez, dijo, se deberán construir alrededor de 40 plantas tratadoras pero entre pequeñas y medianas, en este trazo de 135 kilómetros.

Precisó que en el caso de la planta tratadora de Agua Prieta (en la cual se invirtieron 2,605 millones de pesos), los trabajos concluirán en octubre próximo, sin embargo, operará a partir de mediados de 2014, debido a que requiere un proceso de estabilización de entre seis y ocho meses.

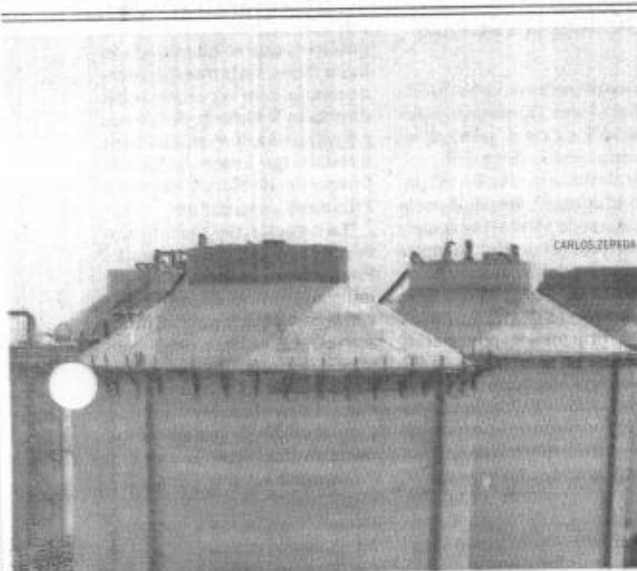
Esta planta, tendrá una capacidad para tratar 8,500 litros por segundo de aguas residuales, y hasta un máximo de 15,300. M

paraver...

EL RECORRIDO DE SUPERVISIÓN QUE REALIZÓ EL GOBERNADOR EN AGUA PRIETA EN



Guadalajara, Jalisco, 26 de mayo de 2013



CARLOS ZEPEDA

Crece plan trunco

► Afirmó Rizo Castelo que prevé Ejecutivo replicar estrategia en municipios

Mariana Jalme

El Programa de Intervención por Objetivos (PIO) que implementó el Ayuntamiento de Guadalajara en la Administración de Aristóteles Sandoval Díaz, dejó pendientes en las tres colonias a las que se llevó, pero ahora pretende hacer- se en todo el Estado.

Salvador Rizo Castelo, Secretario de Desarrollo e Integración Social del Gobierno del Estado, sostuvo que el PIO se integrará a dependencias y Ayuntamientos.

El PIO es cuestionado por Antonio Quezada, presidente de colonos de la Segunda Sección de la Colonia del Fresno, quien considera que el Ayuntamiento no cumplió con todas las peticiones que hicieron los vecinos y se perdió credibilidad.

Aunque Quezada reconoció que se emprendieron acciones que por un tiempo modificaron el estilo de vida de la población, quedaron problemáticas como la del comercio informal de la Calle Fresno, la creación de un jardín lineal, la reconstrucción del mercado y el retiro de la vía férrea de la Calle Olmo.

"Entendimos que no se pudo (hacer) más, teníamos un presupuesto, nos quedó (pendiente) el mercado, el mercado estamos insistiendo que necesita una, no reestructurarse, se necesita hacer otro mercado con una

visión de futuro, no maquillar, no pintar, no hacer cosas que lleven a lo mismo, necesi-
FOTOGALERÍA
Buscan PIO para Jalisco.
NUTRAL.COM

titamos construir un estacionamiento en el sótano, de dos niveles y dos niveles de mercado", aseguró.

"Esa credibilidad, esa cantidad de gente a la que le dijimos que íbamos a hacer esto y lo otro, como que ha decaído".

El representante vecinal de la Tercera Sección de Santa Cecilia, José Luis Martínez, opinó que faltó compromiso de la comunidad para generar cambios permanentes.

Pese a que advirtió que hubo una mejora del entorno estimada en un 70 por ciento, el principal problema de la colonia no se ha combatido, que es la desintegración familiar y la escasez de recursos económicos.

Martínez enfatizó que la necesidad en Santa Cecilia es regenerar el tejido social desde el núcleo familiar, pues los niños y jóvenes se refugian con los amigos y llegan a caer en el pandillerismo, alcohol y drogas.

José de Jesús Vargas, presidente de los vecinos de Miravalle, manifestó su satisfacción ante la respuesta del Gobierno municipal y los ciudadanos, que siguen interesados y enfocados en el cuidado y mantenimiento de la colo-

nia, pero también indicó que hay dos temas que todavía deben reforzarse: la poda de árboles para controlar la plaga del muérdago, e incrementar el número de policías para vigilar esa colonia.

Aseguró que tras las acciones del PIO, luego de décadas de olvido de la comunidad, los colonos se motivaron y continúan haciendo labores en su entorno.

Repiten experimento
PÁG. 3

Tienen miedo

La inversión que realizaron en colonias de Guadalajara no dio resultados al 100 por ciento.

150 mdp

destinaron al PIO en Guadalajara en la Administración de Aristóteles Sandoval.

3

colonias contempló el arranque. Santa Cecilia, El Fresno y Miravalle.

18%

de personas siente miedo en Santa Cecilia, reveló encuesta de MURAL.

Faltan 210 km de colectores

► Requiere Jalisco infraestructura por 2,700 mdp para tratar aguas

José David Estrada

Para que el saneamiento de las aguas de la Zona Metropolitana de Guadalajara sea una realidad hay que invertir más de 2 mil 700 millones, construir más de 200 kilómetros de colectores y al menos dos nuevas plantas de tratamiento de aguas residuales.

Estas son las necesidades que le expusieron ayer funcionarios de la Comisión Estatal del Agua (CEA) al Gobernador Aristóteles Sandoval Díaz, durante una visita a la construcción de la planta de tratamiento de Agua Prieta.

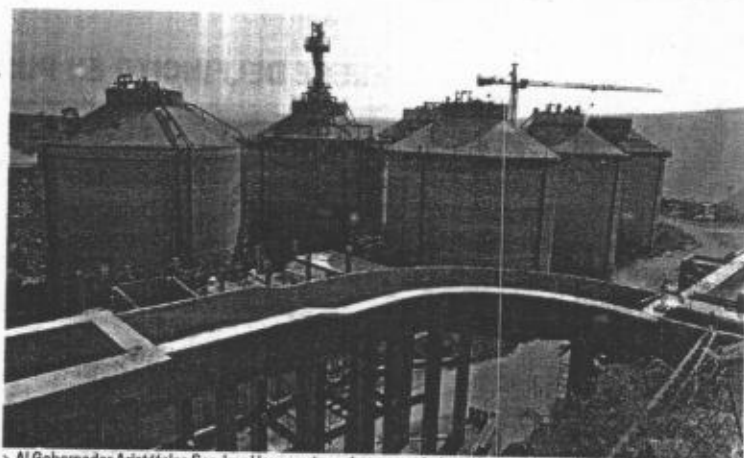
El Mandatario reconoció que sin una red de colectores completa, el saneamiento no podrá considerarse como integral.

"Es de lamentar que en las anteriores administraciones se haya excluido el sistema de colectores de la construcción de las plantas", señaló el Gobernador.

"Son muchas obras y requieren inversiones, pero de nada sirve una planta como Agua Prieta si no se tiene un saneamiento integral".

Concretar la red de colectores en la Cuenca del Ahogado requeriría más de 700 millones de pesos y obras en una extensión de 53 kilómetros. Además, los trabajos previstos incluirían el rescate del vaso de la Presa del Ahogado.

En la cuenca de Atemajac, que vierte sus aguas a la barranca de Oblatos-Huentitán, se re-



► Al Gobernador Aristóteles Sandoval le expusieron las necesidades del saneamiento del agua durante una visita a la construcción de la planta de tratamiento de Agua Prieta.



ASÍ LO DIJO

“Son muchas obras y requieren inversiones, pero de nada sirve una planta como Agua Prieta si no se tiene un saneamiento integral”.

Aristóteles Sandoval
Gobernador de Jalisco

quiere construir 60 kilómetros más de colectores y un túnel de 8 kilómetros de extensión para llevar los líquidos residuales a la planta de Agua Prieta.

Para esta obra se requerirían otros mil 300 millones de pesos.

Además, es necesario construir otros 100 kilómetros de colectores en la cuenca del Río

Blanco, al norte de Zapopan y construir al menos dos nuevas plantas de tratamiento de aguas residuales.

Sin estos 2 mil 700 millones de pesos, las dos plantas de tratamiento de la zona metropolitana no tratarán la totalidad de los líquidos que salen de los drenajes. Por no tener concluido el tú-

nel colector del nororiente, más de 2 metros cúbicos por segundo se seguirán vertiendo en la barranca de Oblatos aunque esté en funcionamiento la planta de Agua Prieta.

Dicha planta tiene una capacidad de diseño para 8 metros cúbicos por segundo y podría tratar hasta 12, pero sin los drenajes suficientes, estaría trabajando únicamente con entre 5 y 6 metros cúbicos por segundo.

Fernando Rueda Luján, funcionario de la CEA, explicó que hace falta también una inversión de mil 100 millones de pesos, la mayoría en plantas de tratamiento, para sanear la cuenca del Río Zula, que corre de Arandas a Ocotlán, y en algunos puntos del Río Santiago entre Ocotlán y la capital del Estado.

Arranca obra en El Purgatorio

La construcción de la presa
inicia mañana, indica la Conagua;
el proyecto dará "un descanso"
al Lago de Chapala

Mañana inicia formalmente la construcción de la presa derivadora y la planta de bombeo de El Purgatorio. Se trata de un proyecto de vital importancia para, tras varios desencuentros de orden social y político, finalmente captar el agua procedente desde el Río Verde y de la Presa El Salto (que a esta fecha no conecta con ningún lado), e impulsarla a la metrópoli a través de una línea de bombeo, permitiendo así que ingrese un caudal adicional de líquido para potabilizar.

Lo anterior permitirá dar "un respiro" al Lago de Chapala, y disminuir la cantidad de agua extraída a esta fuente, que abastece a un gran porcentaje de habitantes en la Perla Tapatía (60%, aproximadamente).

El delegado en Jalisco de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), José Elías Chedid Abraham, confirmó el arranque de obras, y agregó que el evento que abanderará el gobernador Aristóteles Sandoval mañana contará con la presencia del director general de la dependencia federal, David Korenfeld Federman.

"Vamos a poder aprovechar aguas del (Río) Verde para traer agua a la Zona Metropolitana de Guadalajara y dejar descansar un poco a Chapala, en el entendido que si, los próximos dos o tres años seguramente serán críticos, insisto, por el tema de agua (almacenada durante el temporal)".

La semana pasada, el titular de la Comisión Estatal del Agua (CEA), Tito Lugo Arias, declaró a este medio que la apuesta de la administración en curso para habilitar una fuente alterna de agua a la ciudad es, precisamente, el Río Verde. También dijo que sería el año 2016 cuando finalmente se concretará el proyecto El Purgatorio, que tiene un costo total de seis mil millones de pesos.

"...El aprovechamiento del Río Verde nos dotaría de 5.5 (metros cúbicos por segundo) adicionales de la Presa de El Salto y de la cuenca propia. Con eso cubrimos el déficit que traemos y dejamos descansar los pozos... están muy abatidos los acuíferos de Atemajac y Toluquilla", dijo en su momento.

Según cálculos de la anterior administración de la CEA (Comisión Estatal del Agua), el sistema de bombeo El Purgatorio tendría una altura de 28 metros, estará ubicado sobre el Río Verde —entre los municipios de Ixtlahuacán del Río y Zapotlanejo— y podría almacenar 3.5 millones de metros cúbicos, que equivalen a un bombeo de 5.6 metros cúbicos de agua por siete días, "sin recibir un solo litro de El Zapotillo".

El costo total original estimado en ese entonces era de cuatro mil millones de pesos; es decir, dos mil millones menos que los cálculos actuales.

Fraccionan obra

➤ Asignan proyectos a empresa que no está registrada en padrón de los proveedores

Valeria Huérffano

La prioridad en obra pública para la dependencia que se encarga de ello es remodelar su edificio.

La Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOP), inició administración fraccionando trabajos para otorgar cuatro adjudicaciones directas a una misma empresa que no aparece en el padrón de proveedores del Gobierno estatal —que se estará actualizando hasta el 14 de junio— y no

El reparto

La Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOP) fraccionó una obra para no hacer licitación.

Obra	Monto
Remodelación del sótano	\$1,199,859.64
Suministro y Puesta en Marcha del Elevador	\$1,293,535.94
Ampliación y Remodelación del 4to piso	\$1,267,163.10
Remodelación Dirección administrativa	\$1,262,468.12

había sido contratada antes.

El 29 de abril la dependencia estatal otorgó a la empresa Constructora Cedepsa, SA de CV los contratos para la remodelación del edificio donde opera la SIOP, ubicado en Alcalde, sin pasar por

un proceso de licitación.

Según la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco en su artículo 105, es el equivalente a 20 mil días de salario mínimo, es decir, de un millón 295 mil 200, el tope para que el Gobierno del Es-

tado pueda realizar una adjudicación directa.

Por lo que la SIOP habría evadido la licitación dividiendo en cuatro acciones los trabajos de remodelación que suman 5 millones 23 mil 26.80 pesos.

En un mismo día la dependencia estatal adjudicó la remodelación del sótano, el suministro y puesta en marcha del elevador, la ampliación y remodelación del cuarto piso, y la remodelación de la planta baja y la dirección administrativa del edificio.

Cada contrato fue otorgado apenas por debajo del tope para realizar adjudicaciones.

En la resolución firmada por el titular de la SIOP, Roberto Dávalos López, se argumentó que fueron asignados a Constructora Cedepsa, SA de CV.

"Por contar esta persona moral con amplia experiencia en este campo y su capacidad de respuesta inmediata, así como los recursos técnicos, financieros y demás que son necesarios para la realización de los trabajos enunciados, garantizando con ello las mejores condiciones para el Estado y con fundamento en los artículos 104 fracción I y 105 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco".



➤ Roberto Dávalos López, titular de la SIOP, argumentó que fueron asignados a Constructora Cedepsa, SA de CV.

Empero, en el padrón de proveedores dicha constructora no aparece; tampoco ha sido contratada con anterioridad, pues no hay cheques del Gobierno emitidos a nombre de la empresa.

Según el artículo 44 de la misma Ley de Obra Pública sólo pueden celebrarse contratos de obra pública con empresas que no tengan el registro vigente en el padrón cuando deba realizarse con determinado contratista, por ser ese el titular de la patente o del equipo necesario.

Cuando se presenten circunstancias extraordinarias que requieran con urgencia de una obra en caso fortuito o de fuerza mayor, cuando el monto no exceda 2 mil salarios mínimos.

Integra TAE comisión clave

> Destruiría
pleitos laborales;
confía sindicato
sacar ocho casos

Gilberto Franco

El Pleno del Tribunal de lo Administrativo del Estado (TAE) aprobó ayer la integración de la Comisión Substanciadora, que es el órgano encargado de resolver los procedimientos administrativos que se fincan contra los servidores públicos de base.

Dicho órgano quedó conformado por el Magistrado Laurentino López Villaseñor, quien fungirá como presidente; Patricia Ontiveros Cortés, representante común; y Oscar Padilla Muñoz, representante del trabajador.

Jesús Muñoz, secretario general del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Poder Judicial, explicó que con la integración de este órgano ya se podrán desahogar al menos ocho expedientes de despidos injustificados de trabajadores del TAE.

"Ya quedó integrada la comisión de conflictos para el personal de base, por lo que todos los procesos que estaban parados por la falta de integración, ya se van a poder desahogar", dijo el líder.

"El Tribunal nombró a los in-

ASÍ LO DIJO



“El Tribunal nombró a los integrantes y acordó integrarla, esperamos darle ce-

leridad a los procesos y que la gente que haya sido despedida de manera ilegal sea reinstalada, restituirle sus derechos laborales y pagarles salarios caídos”.

Jesús Muñoz

Secretario general del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Poder Judicial

tegrantes y acordó integrarla, esperamos darle celeridad a los procesos y que la gente que haya sido despedida de manera ilegal sea reinstalada, restituirle sus derechos laborales y pagarles salarios caídos”.

Muñoz detalló que los ocho expedientes que resolverá el órgano tienen amplias posibilidades de ganar, porque las personas fueron separadas ilegalmente.

Dijo que esto representaría un golpe financiero fuerte para el TAE porque se trata de personal removido hace más de un año.

MURAL publicó el 15 de febrero del 2013 que la Comisión Substanciadora del TAE, no sesionaba desde el 2007.

Armando García Estrada, Magistrado presidente del TAE, explicó entonces que después del 7 de marzo de ese año “desapareció” la lideresa sindical, Rocio Tabares Castillo, por lo que la comisión ya no pudo sesionar, pues es imprescindible la participación del representante del trabajador.

Debido a que un Juez de Distrito le ordenó al TAE que integrara a la brevedad esta comisión, el Pleno solicitó al Tribunal de Arbitraje que les entregara la toma de nota para acreditar quién era el actual representante sindical y, con ello, poder conformar el órgano para abatir el rezago de los asuntos laborales.

Ante la negativa del Tribunal de Arbitraje y Escalafón para darles la toma de nota, el TAE optó por designar a Muñoz como representante de los trabajadores.

La autoridad moral no proviene de una credencial de diputado, de una gorra o un garrote de policía, sino de la congruencia entre lo que se dice y se hace; eso son los líderes morales de la comunidad.

Manuel J. Clouthier

La pesadilla del PAN

EDUARDO REYES LARA

Había, cuenta la leyenda, un Partido Acción Nacional cuya bandera era la defensa de los valores democráticos y humanistas, un partido que era verdadera oposición al sistema político, que fue capaz de enfrentarse a Echeverría y López Portillo y de construir sinergias con ciudadanos para acotar el ejercicio desmedido del poder político.

Leyenda o eslogan publicitario, el PAN en algún momento contó con las simpatías de muchos ciudadanos libres que creyeron en él para hacer efectiva una patria generosa y ordenada, para hacer de la función pública un servicio del cual los hombres y mujeres se sintieran orgullosos, su principal estrategia fue luchar por elecciones limpias, vigiladas, con árbitros transparentes, objetivos, certeros y especialmente ajenos a los intereses de los partidos, es decir, ciudadanos.

Fue el valiente sueño de hombres y mujeres que gestaron buena parte de las transformaciones sociales y políticas del país, entendían que el Estado mexicano no representaba legítimamente a la na-

ción, que para tener legitimidad había que construir desde abajo, desde los cimientos mismos de la sociedad y formar una ciudadanía apta para la democracia y así la democracia reivindicaría a la nación.

Pero si en 70 años a los panistas no los derrotó la derrota, si los derrotó la victoria. A ellos se les otorgó, a través de las urnas la oportunidad de hacer un viraje en la historia del país. Oportunidad que gobernantes panistas a lo largo y ancho del país, tiraron a la basura.

Traidores a su propia historia, heredaron rápidamente todos males del sistema priista: corrupción, clientelismo, corporativismo, nepotismo, represión, pero sofisticadamente, donde la transparencia es una práctica condicionada, la rendición de cuentas es sólo para quienes no son capaces de evadirla. Profundizaron el reparto de cuotas de las instituciones en función de sus intereses y se agazaparon en su discurso de reivindicación de la política sin arriesgarse a emprenderla.

Incapaces para gobernar y de conso-

lidar instituciones democráticas independientes, autónomas con el fin de garantizar los derechos políticos y mecanismos más efectivos de participación civil en los procesos de toma de decisiones, Acción Nacional terminó fusionándose con el PRI, perdió su identidad y se ganó una imagen práctica de ineptitud y corrupción, se convirtió en un inventario más de la clase política, igual a los demás.

En el pasado reciente, cuando ganaron la gubernatura del Estado de Jalisco, fueron los mismos panistas quienes impulsaron a Guadalupe Morfín Otero como *ombudsman* estatal, su contrapeso en el ejercicio de poder fue determinante para construir una agenda ciudadana que permitió darle sustento a sus primeros años de gobierno, de ahí pasaron a imponer a Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, un gris y funcional empleado de quien ejerza el poder, desperdiciando el amplio margen de gobernabilidad y credibilidad con el que contaron.

Sus nuevas generaciones son incapaces

de comprender el sentido de legitimidad social de sus acciones, pero hábiles en la negociación con sus iguales, de jugar con las mismas reglas y someterse a la voluntad del poder con tal de mantenerse en la mesa de las prerrogativas y sus privilegios.

Así, de esta forma, se repartieron los siete espacios de consejeros "ciudadanos" en el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana. Solo en función de sus intereses de grupo, porque suponen que así debe ser, que así les toca, porque así de limitados son. Se sometieron al PRI y les dieron tres espacios, pero se conciben victoriosos, incapaces de reflexionar sobre la pesadilla en la que se han convertido. Del PRI no se puede esperar más, nacieron antidemocráticos, nacieron siendo partido de Estado, represor y rapaz, pero Acción Nacional tiene una leyenda que cuentan fue real.

Luego de este proceso se sentó un pésimo precedente para el sistema político jalisciense. Como en los peores años del viejo régimen priista, la integración del Instituto Electoral se definió en el Palacio de Gobierno. El PRI de siempre está de vuelta, y el viejo régimen regresó con más fuerza que nunca. El dinosaurio ahora tiene una mascota más. Los panistas ni en su peor pesadilla se imaginaron que en eso se convertirían.

PUNTOS Y CONTRAPUNTOS

PEDRO MELLADO

Los más débiles



Habría de tener mucho cuidado el Gobierno del Estado con algunas de las iniciativas de ley que puso a consideración del Congreso de Jalisco, pues los afanes privatizadores, con una perspectiva de simple rentabilidad y presumible eficiencia, podrían ser contrarios al espíritu de servicio que debe orientar las

políticas públicas en la prestación de algunos servicios fundamentales.

La función redistributiva del Estado, para poner al alcance de los sectores de menores ingresos y en condiciones de vulnerabilidad algunos servicios básicos, no debe ser objeto de subasta o de negociación con algún propósito de rentabilidad o lucro.

Son claros los criterios que establece el artículo 25 de la

Constitución General de la República, con respecto a la responsabilidad rectora del Estado: "Al desarrollo económico nacional concurrirán, con responsabilidad social, el sector público, el sector social y el sector privado, sin menoscabo de otras formas de actividad económica que contribuyan al desarrollo de la Nación".

Agrega: "Bajo criterios de equidad social y productividad se apoyará e impulsará a las empresas de los sectores social y privado de la economía, sujetándolos a las modalidades que dicte el interés público y al uso, en beneficio general, de los recursos productivos, cuidando su conservación y el medio ambiente".

La propuesta del Gobierno estatal, encabezado por Jorge

Aristóteles Sandoval Díaz, tendrá que ser cuidadosamente analizada por el Congreso de Jalisco, en lo que se refiere a la figura o modalidad que pudiere establecerse para incorporar inversiones del sector privado en la prestación de los servicios de agua potable, a través de un nuevo diseño del Sistema Inter municipal para los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA) en la Zona Metropolitana de Guadalajara.

Es mandato Constitucional (artículo 4) el que advierte:

"Toda persona tiene derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible".

Se advierte además: "El Estado garantizará este derecho

y la ley definirá las bases, apoyos y modalidades para el acceso y uso equitativo y sustentable de los recursos hídricos, estableciendo la participación de la Federación, las entidades federativas y los municipios, así como la participación de la ciudadanía para la consecución de dichos fines".

Igual responsabilidad tiene el Congreso del Estado de Jalisco al analizar con detalle y cuidado el proyecto de la nueva Ley de Movilidad y Transporte que entregó a la Legislatura local el pasado lunes 3 de junio el Secretario general de Gobierno, Arturo Zamora Jiménez.

Punto medular será revisar en el proyecto de la nueva Ley de Movilidad del Estado todo lo referente al servicio de transporte urbano de pasajeros —que in-

cide en forma determinante en todas las actividades sociales y económicas del Estado— y al establecimiento y vigilancia de las condiciones en las que debe operar, incluyendo la definición de la tarifa que debe cobrarse a los usuarios.

Todas las decisiones que asuma el Congreso del Estado, con respecto a las iniciativas presentadas por el Gobierno estatal, relacionadas con estos dos servicios fundamentales, deben estar determinadas por criterios que contribuyan a subsanar, prioritariamente, las necesidades de quienes tienen menos ingresos y requieren mayor apoyo del Estado, para sobrellevar o superar sus condiciones de post-tronación social.

pedromellado@gmail.com

RADAR

JAIME
BARRERA
RODRIGUEZ

jaimbarrera@milenio.com

Almaguer nos ahorró 35 mdp y provocó la ira de las mafias

En un sistema donde domina la corrupción y la impunidad que la reproduce, es obligado destacar los pocos episodios que van en sentido contrario, que rompen con esa lógica de simulación y apuntan al regreso de la legalidad.

Por eso destacamos en nuestra edición de ayer como noticia principal el hecho de que gracias a las denuncias del titular de la Secretaría del Trabajo, Eduardo Almaguer, el SIAPA no tuvo que pagar millonarios juicios laborales a todas luces ilegales.

Las denuncias tuvieron que venir de fuera porque extrañamente los directivos del SIAPA nunca lo hicieron y estaban dispuestos a pagar los 35 millones de pesos que reclamaban dos ex notificados, quienes luego de las indagatorias abiertas en la fiscalía acudieron a la Secretaría de Gobierno, a renunciar al dinero que la Junta Local de Conciliación y Arbitraje les había otorgado irregularmente.

Al que se le tumba un negocio de 35 millones de pesos ya hecho, seguramente se enoja, ¿has recibido presiones tú en lo particular, en la Secretaría del Trabajo? le pregunté ayer a Almaguer en MILENIO RADIO.

Si he recibido presiones, quiero ser honesto, han recibido hostigamiento los servidores públicos de la junta local de Conciliación y Arbitraje. Hay un juicio vivo de 10 millones. En este juicio si se materializó ya un pago de 630 mil pesos de una figura legal que se llama subsistencia. De este juicio, bueno, pues también se está llevando a cabo una investigación criminal y si, si se han recibido presiones, se ha recibido hostigamiento, pero le estamos dando seguimiento puntual. (Pero) yo quisiera dejar claro que hay autoridad, la autoridad va a ejercer a plenitud sus facultades, y quien conduce y quien tiene el uso y la obligación de aplicar la ley es la autoridad. Ningún particular, ningún grupo de particulares, ningún despacho de abogados va a estar por encima de la autoridad.

¿Los intimidarán (para seguir contra laudos ilegales)?

No nos van a intimidar, que tengan la seguridad los ciudadanos, pero que tengan la seguridad particularmente ellos (los despachos) que han estado hostigando al personal que no nos van a intimidar.

Esta postura (con la que se ganó hoy nuevamente las ocho columnas), me aseguró antes Almaguer, la tiene y se la pidió su jefe el gobernador Jorge Aristóteles.

Hay una decisión tomada del gobernador que yo comparto a plenitud de llegar al fondo de las cosas y poder tener un Tribunal laboral que cuando nos refiramos a él lo hagamos con orgullo. Esto que acaba de suceder sienta un precedente de que más allá de las irregularidades procesales o administrativas que puedan cometer malos servidores públicos, malos abogados, finalmente cuando hay una decisión tomada que se imponga el imperio de la Ley se puede ejercer.

Hoy un hecho fortalece el discurso. Ojalá vengan más. De entrada que tumben también el juicio de los 10 millones que desató la ira de las mafias de los laudos. **M**

twitter: @jbarrera4

En tres patadas

DIEGO PETERSEN FARAH

(diego.petersen@infomax.com.mx)

Al mal funcionario, buena face

Mariano Ceballos es un ciudadano como cualquier otro. Estudió en la prepa 5 y después Mercadotecnia en la Universidad de Guadalajara. La foto de perfil de su página de Facebook es un retrato con una osamenta de buco como máscara, y la foto de portada de su página es una muchacha que se levanta la falda y deja ver un tatuaje con letra gótica que dice "Party Animal" en su nalgua derecha. Es un chavo como cualquier otro. Quizá lo único que lo distingue de la mayoría es que mantiene viva su capacidad de indignación y el coraje ciudadano.

Ayer, cuando Mariano circulaba por la Avenida Chapultepec, encontró en el cruce con Justo Sierra a un automóvil Chevy de la Secretaría de Salud, placas JH2 28-48, número de registro 1910, estacionado caghandamente a la sombra de un árbol en un lugar prohibido y estorbando el paso del resto de los que circulaban por ahí. No se trataba de ninguna emergencia, ni de una unidad de auxilio: era simplemente la prepotencia de un funcionario público de esos que creen que traer un auto oficial les da derecho de hacer lo que se le antoja.

Cuando Mariano lo increpó porque estaba obstruyendo la circulación, el funcionario le contestó linduras como "A ti te vale", "De seguro tú lo haces" y, la mejor: "Estamos en México". Ante lo cortés de las respuestas, Ceballos comenzó a tomar fotos y entonces vino la amenaza de "Ya sé dónde encontrarte". Lo único que no se le ocurrió al funcionario fue mover "su" coche, el coche que pagamos entre todos para que el señor estorbe alegremente.

Antes de las seis de la tarde, las fotos y el texto que Mariano Ceballos subió a su Facebook habían sido replicados más de 600 veces. No sé cuál será la reacción de la Secretaría de Salud ante la exhibición de la indolencia del funcionario (ya están investigando), pero me queda claro gracias a un ciudadano aventado, y a las redes sociales, que el prepotente, y todos los prepotentes activos o en potencia, se la pensarán dos veces antes de hacer atrocidades que puedan ser exhibidas en las redes.

Pues bien, esto que hizo Mariano podría ser tipificado como delito en Nuevo León con la nueva ley que castiga lo que ellos llaman el ciberbullying, al equiparar la publicación en redes sociales con difamación ("comete el delito de difamación quien utilice cualquier medio electrónico para difundir, revelar, ceder o transmitir una o más imágenes, grabaciones audiovisuales o texto para causarle a una o varias personas deshonra, descrédito, perjuicio o exponerla al desprecio de alguien"). El riesgo de que esta política se contagie es real. Toda la vida los políticos han tenido un afán de normar la libertad de expresión, pues les encanta gozar de los privilegios de la función pública pero no de sus responsabilidades.

Necesitamos más ciudadanos como Mariano, que le pongan Face a la prepotencia, y menos funcionarios como el del Chevy 1910. Necesitamos redes libres y no leyes restrictivas.

PLAZA LIBERACIÓN

SHERLOCK HOLMES

El diputado panista Juan Carlos Márquez arremetió con todo contra el ex director del Capece, Salvador Uribe Avín, cuya gestión estuvo plagada de irregularidades y señalamientos. El panista aseveró que fue con obras a

sobrepeso y mediante comisiones como Uribe se hizo de una importante fortuna.

BOTÓN DE MUESTRA

El caso denunciado, independientemente de si llega a probarse, sería uno de los muchos que hay en la administración pública. En ese sentido, no

se necesita ser un genio para imaginar el modus operandi al que recurren los funcionarios para enriquecerse.

IMPUNIDAD

El problema es que ese tipo de casos van y vienen. Los funcionarios salen cuajados para —de la noche a la ma-

ñana— poner restaurantes y otros negocios, pero nunca hay investigación de la Contraloría ni de la Auditoría y menos de la Fiscalía. Delinquir en el sector público es un buen negocio, debido a que las probabilidades de que alguien caiga son prácticamente nulas.

TENACATITA A MEDIAS

Ahora resulta que la liberación de la playa de Tenacatita fue a medias. Que sí se puede ingresar, pero que no se puede acampar. Así de absurdo. La playa en disputa es una verdadera joya natural y no sería extraño que algún “prestigiado” empresario quisiera quedársela —trámites legales de por medio— para hacer hoteles.

ENEMIGO EN CASA

Resulta que en la SEP adquirieron miles de laptops en una compra millonaria. Lo que resulta inexplicable es que hayan sido productos chinos, cuando hay plantas de marcas prestigiadas instaladas en México que dan empleo a miles de mexicanos.

FOMENTAR LA PIRATERÍA

Lo peor es que las laptops no traen sistema operativo, por lo que los beneficiados recurrirán a programas piratas para poder abrir y modificar sus archivos. Una chulada operada desde el gobierno federal.

plazajornada@gmail.com

POR MÁS AGUA LIMPIA



El 97% de las aguas negras de la ZMG serán tratadas, anunció el gobernador Aristóteles Sandoval durante un tour de supervisión en las obras de la planta de tratamiento de Agua Prieta ■ Foto La Jornada Jalisco



YA SE SUPO quién propició el encuentro entre los líderes de Movimiento Ciudadano con el Gobernador **Aristóteles Sandoval**, en el que hablaron de la renovación del Instituto Electoral.

QUIEN REUNIÓ al Mandatario estatal con el líder de MC, **Hugo Luna**, y el ex candidato a Gobernador, **Enrique Alfaro**, fue el Secretario de Educación, **Francisco Ayón**.

DICEN QUE Ayón le entró luego que diputados de MC renegaron del contenido del Pacto por Jalisco que habían negociado con el Secretario de Gobierno, **Arturo Zamora**.

AL FINAL PREVALECIÓ el acuerdo que hizo Zamora con panistas: el Pacto por Jalisco no fue tomado como rehén de la negociación, y MC quedó excluido del órgano electoral, aunque estaba muy interesado en colocar un consejero.

¿SERÁ QUE TAMBIÉN ahora habrá 'Judas' afines a los alfáristas? ¿Seguirá siendo Ayón el interlocutor oficial con MC? Mmm...

PARA SUPERVISAR la construcción del acueducto que llevará agua desde la presa El Salto, ubicada en Valle de Guadalupe, el Gobernador visitará hoy Tepetitlán.

Y EL JUEVES está previsto el inicio de la construcción de la presa El Purgatorio, que será la nueva fuente de abastecimiento de agua para la Zona Metropolitana de Guadalajara.

SI SE HACE memoria, tanto la presa El Salto como El Purgatorio formaban parte del proyecto La Zorda, iniciado en el Gobierno de **Guillermo Cosío Vidaurre** (1989-1992), y que quedó trunco desde entonces.

VUELTAS que da la vida.

EN EL GOBIERNO del Estado parece que aplican la indexación de precios a las obras que dejaron sus antecesores.

SIN QUE EXISTA una explicación clara, el costo de la ampliación de la Línea I del Tren Ligero pasó de mil 203 millones de pesos a mil 353 millones.

LA ÚNICA diferencia es que el primer costo lo dio el anterior Gobierno, y el segundo, el actual.

LO MISMO OCURRIÓ ayer con la estimación de la inversión que tendría el túnel colector oriente, de 8 kilómetros de longitud.

EL GOBIERNO panista, que lo proyectó, presupuestó un costo de mil millones de pesos, pero ayer los nuevos funcionarios de la Comisión Estatal del Agua lo estimaron en mil 300 millones.

SE LES ESTÁ haciendo costumbre... ¿o maña?

LA BUENA: EL NUEVO director de la Policía de Zapopan, **Hernán Guizar**, ya tiene un fan.

LO RARO: es el regidor **Augusto Valencia**, de Movimiento Ciudadano.

LUEGO DE QUE criticó que no se les consultó el nombramiento, ayer Valencia anduvo alegando al nuevo jefe policial, y hasta se tomó fotos con él.

LA ACTITUD de Valencia hizo tronar al Alcalde **Héctor Robles**, quien acusó al naranja de utilizar un doble discurso para politizar el tema de seguridad.

EL HECHO ES que el regidor Valencia ya agarró de cliente al Primer Edil.

EN ESTOS DÍAS **Magdalena Ruiz**, titular de la Semadet, presentará el nuevo organismo con el que se administrará el Bosque de La Primavera.

UN HECHO es que **José Luis Gámez Valdivia** dejará la dirección del Bosque.

LA DUDA es si el sustituto tiene el mismo conocimiento.

Allá en la Fuente

La UdeG hizo público anoche un reconocimiento a los partidos políticos representados en el Congreso del Estado... menos a uno. Para hacerla de emoción (aunque los lectores más políticamente avisados ya saben qué partido fue excluido), contextualicémos: en el proceso para elaborar, aplicar y calificar a los aspirantes a presidente del Instituto de Transparencia e Información Pública (Itel), la Comisión de Participación Ciudadana y Acceso a la Información Pública, del Congreso del Estado, excluyó a las universidades locales, pero luego rectificó ante una resolución del Tribunal Administrativo del Estado, promovida por el PRD. Ante eso, la UdeG y otras universidades locales fueron incluidas nuevamente en el proceso para elegir al presidente del Itel.

En ese contexto, el comunicado de prensa la UdeG "distingue" el papel de las fracciones parlamentarias del PAN, PRI, PRD y PVEM... menos de una; si, de Movimiento Ciudadano (MC). Ni lo menciona en el boletín. Resulta que MC es mayoritario en la Comisión de Participación Ciudadana, y sus diputados se opusieron a la inclusión de la UdeG. Sin embargo, en el comunicado de anoche la UdeG lanzó un guiño a la presidenta de esa comisión y diputada de MC, Verónica Delgadillo García, porque replanteó el dictamen y posibilitó "en forma incluyente la participación de las instituciones de educación superior de Jalisco".

Les contamos que también entre autoridades operativas y de rescate hay grilla. En este caso, uniformados de Protección Civil del Estado que se encontraban Allá en la Fuente denunciaron la presencia de un #LoriTla quepique en la corporación de ese municipio. Enrique Mederos, el "O1" de la dependencia de brigadistas, prácticamente corrió a sus homólogos estatales de la fuga de gas que se registró ayer en la colonia San Pedrito, a causa de maquinaria que perforó un ducto. Los estatales buscaban clausurar el lugar, pero el jefe rescataista del municipio les dijo que no lo hicieran, por instrucción del alcalde Alfredo Barba. "Y mencionó que si lo hacíamos, a él no le importaba y las máquinas iban a seguir trabajando". El discurso final: como no solicitó el apoyo, simplemente les pidió se retiraran. ¡Gulp!

Se le ubicaba como un funcionario poco accesible. Concertar diálogo con él era en extremo difícil, pues luego de su primera y atropellada exhibición pública (donde Temacapulín se le salió de las manos) giró una instrucción determinante en la delegación local de Conagua: ninguna entrevista, a ningún medio. Incluso en eventos públicos respondía con un seco: "Prefiero no hablar". Ayer la historia cambió, y José Elías Chedid Abraham finalmente accedió a unos minutos frente a grabadoras; incluso reveló que mañana iniciaría la construcción de la planta El Purgatorio, el primer (y al momento único) proyecto para asegurar agua a la ciudad, desde una fuente que no sea subterránea o el Lago de Chapala. Y los aplausos sonaron, porque los funcionarios ya no callaron.

• La tremenda corte

:Dr. Agua

Ahora que el Ejecutivo se hará cargo de la administración del Sistema Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado, el diagnóstico dado por el médico que le tocará cuidar al paciente es, que si no se está muriendo sí es uno muy enfermo. El director de la Comisión Estatal del Agua, Felipe Tito Lugo Arias, ha dicho que el tratamiento obligado para que se cure es recuperar la confianza de los usuarios mediante la transparencia en el uso de los recursos del organismo, por cierto también dijo que el talón de Aquiles del Siapa, ha sido la carencia de administradores, por lo que zapatero a tus zapatos, él sólo será el especialista en gestión y manejo de recursos hídricos y no en administración.

:Dudas

Y hablando de pillerías en el Siapa, ahora resulta que la autoridad es amenazada por tomar acciones en contra de los laudos ilegales que pretenden sangrar al organismo, hecho que fue denunciado por el propio titular de la Secretaría del Trabajo, Eduardo Almaguer, lo que deja más dudas que respuestas. Si es así, la primera es: ¿por qué no han presentado la denuncia correspondiente? Si es así ¿quién o quiénes son los responsables de estas amenazas? ¿Realmente están pisando callos tan grandes?

:No más

Los trabajadores del nuevo organismo operador de agua potable en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, ya piensan en la creación de un sindicato que los represente debido a que dejarán de ser servidores públicos y pasarán a convertirse en empleados del OPD, advierten además estar

cansados de Juana Zuno, actual líder del sindicato mayoritario del ayuntamiento, que en repetidas ocasiones ha intentado convencer a los empleados de que la elijan a ella como su representante, y así poder controlar el nuevo sindicato del OPD y sus respectivas cuotas. ¿Algún día dijo cuotas?

:Atorados

Los que están pasando aceite para concluir con el cúmulo de pruebas que deben de aplicar, son los integrantes del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza, pues para algunos de los encargados de la seguridad en los municipios se ve lejos la posibilidad de que se concluya en tiempo y forma con el análisis de sus elementos. El día de ayer, el secretario de Seguridad Ciudadana de Guadalajara, Carlos Mercado, reconoció que al día de hoy sólo habrán evaluado a un 15 por ciento de los 2,800 elementos con que cuenta la corporación tapatía, y se supone que en tres meses deben de concluir con el resto. Cuesta arriba, sin duda la tienen en Guadalajara.

:Aparecido

Y hablando de policías, al que se le vio ayer fue al ex director de Seguridad Pública de Zapopan, David Mora Cortés llegando al palacio municipal. El ex funcionario traía consigo un maletín de color negro y unas ganas inmensas de llegar de inmediato al despacho del presidente municipal Héctor Robles Peiro. ¿Será que el alcalde de la ex Villa Maicera ya le habrá designado un nuevo puesto?

:Duda

Por cierto el que de inmediato aprovechó para tener una reunión con el nuevo director de la Policía de Zapopan, Hernán Guízar, fue el regidor del partido Movimiento Ciudadano, en la ex Villa

Maicera, Augusto Valencia. El edil naranja le hizo saber al nuevo jefe policial que no le había quedado muy claro cuál fue el criterio que siguió el alcalde Héctor Robles para designarlo como el titular de la corporación, lo que no fue un obstáculo para que le diera el beneficio de la duda el ex reportero de nota roja, hoy flamante funcionario municipal.

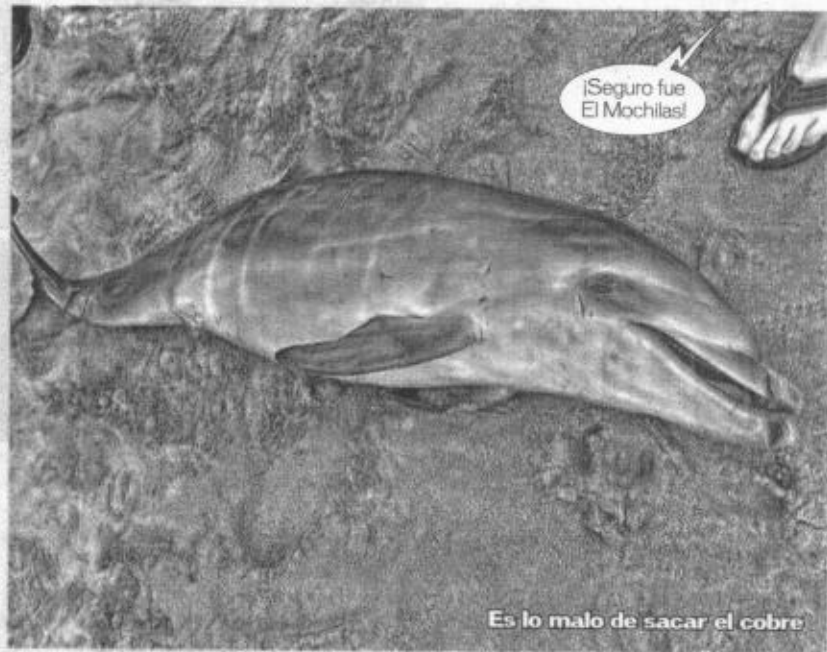
★ RATITAS DOMADAS



Basta de carrilla: ¡que sí se preparó para su puesto!



SI MUERE DELFINCITO EN PUERTO VALLARTA



pacosvarrete@gmail.com